EL SIGLO MEDICO

SUMARIO

BOLETÍN DE LA SEMANA: Las Sociedades benéficas. - Pueblos amotinados por imponerles la higiene.—Reunión importante. SECCIÓN DE MADRID: Estudio de la sindactilia congénita con motivo de tres casos clinicos. - Significación de las inyecciones de indigo-carmin, como prueba, en la determinación del valor funcional de los riñones = SECCION PROFESIONAL: Y volvamos al proyecto. — Breve réplica. — PERIODICOS MEDICOS: EN IDIOMA EXTRANJERO: I. De la patología y tratamiento de la mama en el período de la lactancia = II. Las relaciones de la estenosis nasal crónica y la tuberculosis pulmonar.—III. Díagnóstico y tratamiento de la peritonsilitis.-IV. 1.700 sifiliticos tratados por el salvarsan.—V. Tratamiento de los vómitos beldes del embarazo por las inyecciones de suero. = SECCIÓN OFICIAL: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes .= VARIEDADES: Una visita al Colegio de Nuestra Señora de la Concepción. = GACETA DE LA SALUD PUBLICA: Estado sanitario de Madrid = CRÓNICAS. = VACANTES. = ANJNCIOS.

Boletin de la semana.

Las Sociedades benéficas.—Pueblos amotinados por imponerles la higiene.—Reunión importante.

Uno de los últimos días, y con motivo de una convocatoria que publicó la Prensa, acudieron al Colegio de Médicos más de doscientos compañeros con la expectación natural, dados los términos en que estaba redactado el suelto de referencia.

El Sr Albiñana, desde el sillón presidencial, hizo saber á los allí reunidos que, habiendo de celebrarse en el próximo Noviembre el Congreso de Sanidad Civil, había creído oportuno citar á los compañeros para la resolución del problema de las Sociedades benéficas; pero que al comunicar al señor presidente interino del Colegio, Dr. Ortega Morejón, sus impresiones, le participó éste que la reunión no podía tener los caracteres de junta oficial para tratar de este asunto, por existir ya desde hace más de tres años una Comisión llamada de Sociedades benéficas, la cual tenía convocada una junta magna para muy en breve, no habiéndose celebrado ya por la ausencia del Dr. Pulido, presidente de la Corporación.

Explicado el motivo de la reunión, así hubiese terminado ésta; pero el Dr. Decref, viendo el gran número de compañeros allí presentes que esperan desde hace tanto tiempo la resolución de esta vital cuestión para la clase, hizo saber que entre ellos se encontraba precisamente la persona que más pormenores podía dar, por haber sido el autor de la ponencia en la Comisión, y señaló al Dr. García Sierra.

Este entonces hizo detal'ada historia de sus trabajos, que aprobaron sin variantes la Comisión y el Colegio, y demostró cómo estarían ya sobradamente resueltos si los trámites aprobados hubieran sido llevados á la práctica, circunstancia de la cual no son responsables los individuos de la Comisión. Probó una vez más lo estudiado que tiene el asunto con atinadas consideraciones.

Después el Dr. Recasens hizo otra proposición muy lcable, pero que no fué discutida por haber sido ya juzgada cuando la presentó á la Comisión, ante la cual, dicho sea de paso, no acudieron con informaciones salvadoras los que ahora las presentan á cientos, creyendo conocer y resolver un problema más difícil de lo que parece.

Recortamos de un diario noticiero el siguiente interesante telegrama:

ROMA.—Il Messagero, Vita y otros periódicos publican ex'ensos informes de lo ocurrido en el pueblo de Segni, distrito de Velletri, al Sur del monte Albin.

En dicha localidad venía causando el cólera numerosas víctimas.

Las autoridades municipales y los médicos recomendaban diariamente al vecindario hirviese el agua, no comiera fruta y permitiera el aislamiento de los atacados y la desinfección de los edificios.

Los vecinos se negaban, alegando que la Higiene y la Medicina son paparruchas.

Hace tres días reunióse el Municipio en sesión extraordinaria.

Asistieron á ella varios médicos, enviados por el Gobierno.

Acordóse que en adelante los vecinos del pueblo serían obligados á guardar las prescripciones higiénicas elementales y que el Municipio pagaría los gastos exigidos por el aislamiento de los coléricos y la desinfección de sus domicilios

Cuando estos acuerdos fueron hechos públicos, el pueblo, indignado, se lanzó á la calle.

Más de 2.000 personas acudieron al Ayuntamiento, donde estaba el síndico y ocho carabineros.

Estos fueron desarmados y expulsados.

El síndico sa vóse, arrojándose por una ventana.

Los libros del Registro civil y la documentación del Ayuntamiento fueron desgarrados y quemados.

Y todo, excepto los retratos de los Reyes, que escondió un concejal, fué destruído.

Los revoltosos concluyeron su obra pegando fuego al edificio.

Una mujer apoderóse de la bandera comunal, y seguida de todo el pueblo fué al lazareto. Los médicos y sanitarios que había en éste tuvieron que

huir bajo una lluvia de piedras.

Los coléricos fueron sacados de sus camas y llevados triunfalmente á sus viviendas.

Varios de ellos murieron á consecuencia del traslado.

Los vecinos atribuyeron las defunciones á las medicinas de los médicos, y se entregaron á una caza rabiosa de los mismos. Todos los facultativos que había en el pueblo tuvieron que huir é irse á Velletri, donde contaron lo que había ocurrido.

Ayer llegaron á Segni 100 soldados al mando de un capitán.

Han sido practicadas numerosas prisiones.

Sucesos como éste, que se repiten con frecuencia, son los que impiden que el cólera sea combatido en Italia con la eficacia que desean el Gobierno y la gente ilustrada de la población.

El pasado martes 24 se reunieron, convecados por el decano del Cuerpo D. Antonio Espina, todos los médicos de la Beneficencia provincial para conocer el oficio dirigido por la Alcaldía de Madrid á la Diputación de esta provincia, y que lleva la fecha del 6 de Septiembre último.

En dicho oficio se comunica á la Diputación el proyecto de prolongación en línea recta de la calle de Argumosa (que ahora hace un ángulo) y la apertura de una calle C. completamente nueva.

De realizarse este proyecto, que en lo disparatado tiene la mayor garantía de su ejecución, la calle
de Argumosa pasaría en contacto casi inmediato
del patio de dementes del Hospital General, desaparecería por completo el pabellón de desinfección, gran parte del depósito de cadáveres—entre
esta parte la magnífica sala de autopsias—y un
trozo del pabellón de consultas. La famosa calle C.
exigiría la demolición de una gran sección del lavadero, anulando éste y el tendedero que desempeñan
la misión higiénica transcendental de aislar de la
población madrileña las ropas pertenécientes á la
enfermería de dicho nosocomio.

Hay que hacer constar, para conocimiento de los lectores, que el depósito de cadáveres, el lavadero y el pabellón de consultas, entre otras construcciones secundarias, fueron construídos según el proyecto de ensanche del Ayuntamiento que ahora modifica sus planes en detrimento del único Hospital donde se recogen las clases necesitadas, no sólo de la capital y de la provincia, sino de las provincias inmediatas y aun de bastantes lejanas.

Los pabellones que se intentan suprimir son esenciales, no sólo para el Hospital General, sino para la población de Madrid...

El doctor Espina, en un magnífico discurso, interpretó los sentimientos de los asistentes (que serán compartidos por todos los madriloños), y citó para nueva reunión donde se acordará la contestación del Cuerpo médico.

¡Ah! Se nos olvidaba: da la casualidad que este proyecto disparatado favorece las fincas de reciente construcción pertenecientes á importante personaje: ¿guardará con esto alguna relación el proyecto?

DECIO CARLAN.

Madrid, 28 de Octubre de 1911.

ESTUDIO DE LA SINDACTILIA CONGENITA CON MOTIVO DE TRES CASOS CLÍNICOS

Comunicación á la Sociedad Ginecológica Española Por D. AURELIO MARTIN ARQUELLADA

Médico numerario del Hospital del Niño Jesús, Jefe de la consulta de enfermedades de la infancia de la Cruz Roja del distrito del Hospital, médico numerario por oposición del Cuerpo de Baños, etc., etc.

La sindactilia es la unión de dos ó varios dedos sobrevenidos en el claustro materno, y para hacer su estudio la clasificaremos con Roblot de la manera siguiente:

Sindactilias incompletas . . (Unión pequeña. (Unión extensa. (Unión extensa. (Unión extensa. (Unión extensa. (Unión extensa.

Sindactilias completas . . . (Primera variedad. Segunda variedad.

Las sindactilias incompletas comisurales, que son la variedad á que pertenecen los casos por nosotros operados, es la que recibe el nombre de dedos palmados y están unidos entre sí por un repliegue cutánco absolutamente análogo á la membrana interdigital de los palmípedos, pudiendo existir variedades según la extensión de la membrana; entre las dos membranas que forman el repliegue existe alguna cantidad de tejido celular grasiento. En la otra variedad de unión apretada, existen dos grados, según que esté la unión sólo entre la piel, ó que la unión sea entre los huesos, pudiéndose decir con Piecheau que desde el punto de vista quirúrgico se deben reducir á tres grupos: 1,0 con membrana interdigital; 2.0 con unión por piel, y 3.0 con unión ósea; la primera y la segunda variedad son operables y no tanto la tercera.

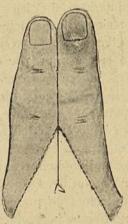


Fig. 1.8 Procedimiento de Zeller.

Las sindactilias incompletas terminales son las en que la unión entre los dedos se hace en su extremidad, pudiéndose hacer por consecuencia, como en el caso de Kirmison, por medio de un colgajo cuadrangular, como es el caso de Otto, ó por medio de una brida, como el de Lannelongue.

Pero la unión puede comprender gran porción de los dedos: no estando unidos sólo por la comisura y presentando conjuntos variados, como en el caso de Broka, ó pasar un dedo por encima de otro, como el descrito por Moudrid.

Como su nombre indica, las sindactilias completas son aquellas en que la unión se hace en toda la altura de los dedos habiendo, claro es, entre las completas y las incompletas, tipos intermedios imposibles de colocar en uno ó en otro grupo, existiendo dos grupos: uno en que todos los dedos diferenciados ó no están unidos como el caso de Madamoiselle Amget, y otro en que están solamente unidos algunos dedos.

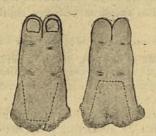


Fig. 2.a
Procedimiento de Pelizet.

Estas anomalías no están solas, sino que pueden presentarse unidas á otras variedades de deformidades congénitas de dedos de manos, constituyendo un sinnúmero de variedades, siendo las principales la ectro-sindactilia, braquic-sindactilia y poli-sindactilia, cuya sola enuaciación da la explicación de la anatomía de la deformidad.

Patogenia.—En esta como en todas las deformidades congénitas no es posible hacer el estudio patogenético sin conocer el desarrollo de la región, por lo que es necesario recordar que al principio de la tercera semana en cada cara lateral del embrión se produce un engrosamiento de la somato-pleura, que recibe el nombre de tanda ó cresta de Wolff, y hacia el veinticinco día en las dos extremidades de esta cresta se presentan dos mamelones, de los cuales el mamelón anterior será el que dará origen al miembro torá cico, el que hacia la quinta semana sufre en su base un es trangulamiento, tomando entences la forma de una pala de

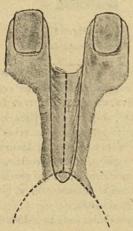


Fig. 3.a
Procedimiento de Norton.

jugar á la pelota, la que durante la misma quinta semana se engruesa su horde, principalmente en su parte externa, donde se forma un abultamiento que dará origen al pulgar; no tardando en presentarse otros dos abultamientos, uno me dio y otro interno, que darán origen, respectivamente, al tercero y quinto dedo, apareciendo posteriormente otros dos mamelones para el segundo y cuarto, estando todos estos mamelones unidos entre sí por una membrana; pero como el crecimiento de los dedos se hace de una manera rápida,

cosa que no ocurre con la membrana, éste se atrofia y da origen al verdadero desarrollo de los dedos.

Con estos datos embriológicos lógicamente podemos dividir las causas según obren en el período de formación y en el de desenvolvimiento; de aquí que tengamos necesidad de dividirlas en traumáticas y por detención del desarrollo.



Fig. 4.a
Procedimiento de Didot.

Son varias las teorías que se han emitido para explicarlas, siendo una de ellas la de la formación de bridas que según Montgomeris las constituye la linfa plástica organizada. Scanzoni las atribuye á una metritis ó endometritis que ha atravesado las membranas. Alfer las cree resultantes de un proceso inflamatorio de origen fetal, y no faltando quien, como Mayer, las considera de origen infeccioso producidos por un fermento fibrinógeno microbiano; una vez organizadas estas membranas, los movimientos fetales harán aprisionamiento secundario de los dedos; pero contra esta manera de pensar, está la teoría de Dareste que cree que estas bridas son exudados plásticos, explicando la adherencia del feto al amnios por una acción puramente mecánica, ocurriendo cuando una parte fetal se desenvuelve en un amnios muy estrecho; esta manera de rensar es la que predomina en la actualidad.

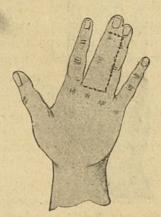


Fig. 5.a Procedimiento de Didot.

La segunda teoría es la que atribuye la adherencia del feto al amnios á los trastornos tróficos fetales, y así los dedos del feto se ulceran por causas diversas, entran en contacto con el amnios, se cicatrizan y se adhieren.

Para explicar las sindactilias por detención en el desarrollo, se han propuesto también varias teorías, no siendo posible admitir la teoría traumática proque en todos los casos que se han analizado con detenimiento no se han encon'rado antecedentes traumáticos; y no siendo tampoco posible admitir por las mismas razones la teoría que lo explica por trastornos del sistema nervioso central, ni por trastornos vasculares, no debiendo tampoco hacer más que mencionar la teoría de Dareste, ó sea de la detención del desenvolvimiento del amnios.

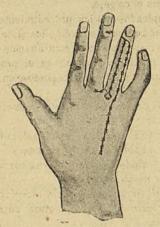


Fig 6.a Procedimiento de Forgue.

La teoría atávica de Darwin, que explica la sindactilia por la vuelta á su estado anustral, no hace más que indicar un hecho sin dar las causas, porque la herencia, si bien es de un papel indiscutible, se ve que desaparece después de algunas generaciones. Rabaut cree que las deformidades son debidas á una causa general, cualquiera que ésta sea, producién lose por la alteración de la evolución normal de la célula ó trastorno de la actividad celular; pero inmediatamente hay que hacer la siguiente pregunta: ¿Qué causas son las capaces de producir el trastorno de la actividad celular? Siendo la contestación que son múltiples y están bajo la dependencia de las variaciones del medio en los que las célu'as efectúan su desenvolvimiento.



Fig. 7.4

Procedimiento de Biwel.

En la teratogenia experimental, la temperatura, el aire confinado, las trepidaciones juegan el papel de medio desfavorable, produciendo distintas deformidades según las reacciones particulares de cada individuo.

La perturbación orgánica se traduce diferentemente se gún las células obran en un sentido ó en otro, habiendo exageración ó detención del desenvolvimiento, y estos trabajos de la teratología experimental, aplicados al feto huma-

no, se pueden asimilar á los sujetos intoxicados por el alcohol, plomo, etc., ó por ctras clases de toxinas, debiendo citar en primer lugar la sífilis.

Tratamiento. — Según los artículos publicados por Verneuil y el cuadro de Palaillón sobre el diverso modo de tratamiento de la sindactilia, es como únicamente se puede formar idea aproximada del sinnúmuro de procedimientos que se han descrito para tratar esta deformidad, debiendo dejar sentado que no existe contraindicación absoluta desde que por los medios asépticos podemos suprimir las infecciones.

Es necesario que llamemos la atención sobre la edad en que deben ser operados estos enfermos, pues hay que creer como Honesil, que debe hacerse en los primeros meses de la vida; pero la generalidad de los autores creen que se debe esperar á la segunda infancia.

Con relación al *pronóstico*, hemos de apuntar que depende de la varieda de sindactilia y las deformidades que puedan existir y del procedimiento operatorio empleado.

Procedimientos operatorios.—Es infinito el número de procedimientos propuestos, y para llevar algún orden los dividiremos en procedimientos con incisión simple, con cicatrización previa de la comisura y después incisión y procedimientos dactilop'ásticos.

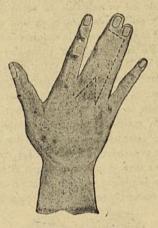


Fig. 8.⁸
Procedimiento de Biwel,

El procedimiento por incisión simple es dudoso su empleo, pues en los autores por nosotros consultados no se menciona la recidiva, complicación casi fatal; después de emplear este método, empleándose para hacer la incisión de la membrana todos los medios imaginables, unos, como Marquez, emplean la incisión única, Amussat la practica en varios tiempos; hay quien, como Severino, utiliza el termocauterio; quién, c mo Giralde, que lo practica por medio de picaduras lineales con el enterotomo, y, por último, Delore, que emplea hilos de seda.

Todos estos procedimientos han sido abandonados, pues el tratamiento post operatorio es largo, necesitándose aparatos complicados y los resultados suelen ser nulos.

Cicatrización previa de la comisura después de la incisión.

— Comprendiendo los autores alemanes, principalmente Bek, que el peligro en el éxito estaba en la comisura, este autor introduce en el orificio una lámina de plomo; Rudlor-ffer hace el orificio comisural dejando un hilo metálico; Chelices hace la división con un hilo metálico, dejando colocado este hilo en la comisura; Cloquet emplea clavos de plomo que aumenta progresivamente de tamaño; Backer coloca sortijas especiales que introduce en el orificio y otra serie de procedimientos largos y de escaso ó ningún resultado, de-

biéndose colocar entre ellos, á pesar del entusiasmo de su autor, el comunicado por Petrot al Congreso internacional de Medicina celebrado en Madrid en 1900, y que hace la sección por medio de nudos de seda.

Los procedimientos verdaderamente prácticos son los dactiloplásticos, que necesitamos dividirlos en tres grupos:

comisurales, digitales y digitocomisurales.

Felicet define los procedimientos comisurales diciendo que son los que se ocupan de revestir la comisura, que es el acto fundamental de la operación de la sindactilia, siendo los principales procedimientos los siguientes:

El primer procedimiento es el de Teller (1810), cuyo pro-

ceder es:

1.º Formación de un colgajo triangular cuya base está en el metacarpo y el vértice en las falanges.

2.º Separación de los dedos.

3.º Colocación del co'gajo en la comisura y dirección de la punta del colgajo á la cara palmar por medio de un punto de sutura (fig. 1.a).

Este procedimiento tiene el inconveniente de que el colgajo por su forma triangu'ar se esfacela con facilidad, y de aquí las distintas modificaciones, siendo la de Felicet (1892) que se efectúa en los siguientes tiempos:

1.º Constitución y sutura de los colgajos.—Cara palmar: colgajo cuadrangular con pedículo inferior; en la cara dorsal

el mismo colgajo, pero con pedículo superior.

2.º División parcial de los dedos y sutura de los colgajos.

—Los dos dedos se dividen al nivel de sus superficies cruentas; el borde fictante del colgajo palmar pasa á la cara palmar, donde se le sutura separadamente á la piel.

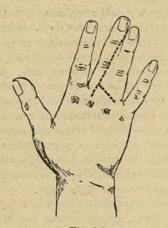


Fig. 9.a Procedimiento de Fridward.

3.º División completa de los d dos.—Al cabo de seis ú ocho días se puede hacer de una sola vez la separación de los dedes.

Norton (fig. 3.a) ha descrito su procedimiento para los dedos palmados, que consiste en incindir la membrana y tallar en la cara palmar y dorsal un colgajo, cuya parte media coincida con la incisión de la membrana, no quedando más que suturar la membrana como en el procedimiento anterior.

Procedimientos digitales.—Se ocupan exclusivamente del revestimiento de los dedos, siendo el más conocido el publicado por Didot en 1850, que consiste (fig. 5.a):

1.º Tallar dos colgajos alternos rectangulares de toda la extensión del dedo, uno palmar y otro do sal.

2.0. Separación de los dedos en toda su longitud.

3.º Sutura de los colgajos que deben cubrir los dedos en toda su longitud.

Es un procedimiento muy empleado, pero que se le bacen

las objeciones de la gran pérdida de sangre, no recubrir la comisura, y la más importante de todas la de no recubrir por completo los dedos, y para evitar esto Forguet (fig. 6,a) explica su procedimiento complicado, que consiste en tallar un colgajo en la cara dorsal de la mano, con el que se recubre la parte de dedo.

Este procedimiento tiene el inconven ente de lo fácilmente que se esfacela el co gajo.

Los más empleados son las procedimientos digito-comisurales, siendo el representante de ellos el de Bidwell (figuras 7.º y 8.º) que no es más que la continuación del de Zeller y el de Didot; de la misma categoría es el procedimiento de Fridward (figuras 9.º y 10), diferenciándose en que el colgajo para la comisura es triangular.

Las historias clínicas expuestas de manera esquemática son las siguientes:

Enfermo 1.º; núm. 132 de la consulta de la Cruz Roja, seis años, de Madrid, habita Cuatro Caminos.

Piagnóstico, — Sindactilia incompleta comisural del índice y medio de la mano izquierda.

El 12 de Abril de 1909 anestesia clorofórmica, operado por el procedimiento de Forgete, sutura entrecortada, con tranzo de Murcia.



Fig. 1°.
Procedimiento de Fridward.

El curso post-operatorio excelente, curándose el día 3 del mes siguiente.

Enfermo núm. 2, núm. 324 de la Consulta de la Cruz Roja

Diagnóstico.—Sindactilia incompleta del dedo medio y anular de la mano derecha.

El 14 de Marzo de 1909, después de anestesiarle con cloroformo, le opero por el procedimiento de Quenu, con sutura entrecortada y teniendo un curso post-operatorio aceptable, pues si bien se mortificaron un poco los colgajos, cicatrizaron sin deformidad alguna, dándole el alta curado el 28 de Marzo de 1909.

Enfermo núm. 3, J. M., de nueve años, de Alcobendas (Madrid). Sindactilia incompleta comisural del dedo medio y anular de la mano izquierda.

El 22 de Octubre de 1909, previa anestesia clorofórmica, se empleó el procedimiento de Norton con excelente resultado.

SIGNIFICACIÓN DE

LAS INYECCIONES DE INDIGO-CARMIN

COMO PRUEBA, EN LA DETERMINACIÓN DEL VALOR FUNCIONAL DE LOS RIÑONES (1)

PARA EL DOCTORADO DE MEDICINA Por BENITO GONZALEZ GERMADE TESIS PARA PRESENTADA EN MADRID EL 28 DE MARZO DE 1911,

OBSERVACIÓN XIII. - Estrecheces uretrales é hipe trofia de la próstata. - Sala 20. - Cama 18.

J. T. V., de setenta y cinco años, viudo, de Mursia, viajante, ingresó en la Clínica el 26 de Junio de 1910.

Anannesia. - D ce este enfermo que su padre murió de una enfermedad del estómago; de su madre no recuerda, y que de niño fué siempre sano; á los treinta años tuvo una blenorragia que le duró poco tiempo. Hace veintiséis años que se levanta por la noche para orinar varias veces; los últ'mos meses orinaba con algunas molestias. Hace quince ó veinte días notó dificultad para orinar, y luego comenzó á expulsar sangre; la hematuria era muy abundante; micción cada cuarto de hora; dice que nunca ha tenido retención completa de orina.

Estado actual. - Vejiga distendida en retención casi completa, pues sólo han salido espontáneamente un par de onzas de orina; al sondeo la uretra ofrece resistencia por estrecheces á lo largo de la porción perineal; con sonda semirígida olivar núm. 20 se llega á vejiga, salen 600 gramos de orina sanguinolenta y al final parece como sangre pura. Se deja sonda permanente que drena muy bien la vejiga, lo que produce gran alivio al enfermo. La próstata es grande y dura, poco móvil, pero de límites bien precisos.

En la prueba del índigo-carmín comienzan las orinas á salir ligeramente coloreadas á los veintinueve minutos, va progresivamente aumentando, y á los cuarenta minutos es ya muy claramente azul; hácese en seguida azul intensísimo y va decreciendo de una manera gradual, pero rápida, pues á las tres horas y cuarto ya son las orinas incoloras.

Hállase á los pocos días tan aliviado este enfermo que decide abandonar la Clínica.

OBSERVACIÓN XIV. - Tuberculosis renal. - Sala 20. - Cama 14.

G. G M., de veinte años, soltero, de Madrid, encuadernador, ingresó en la Clínica el 30 de Octubre de 1910.

Anamnesia. - A juzgar por lo que dice el enfermo no tiene antecedentes hereditarios, y sólo recuerda haber padecido sarampión y muchos catarros de pequeño. Desde los primeros días del año actual notó que orinaba una cosa que compara con el sarro. En Julio estuvo tan edema oso que ingresó en este hospital, de donde salió curado á los doce días, sin otro tratamiento que el reposo en la cama y la dieta láctea absoluta.

Estado actual.-Ingresa en el hospital, porque de una manera repentina comenzó á sentir un dolor y escozor al orinar, haciéndose la necesidad tan imperiosa que orina continuamente gota á gota; se le trató con los lavados de vejiga con la solución de nitrato de plata, y como le sentaran mal, fueron sustituídos por las invecciones de gomenol y aceite de olivas que consiguen un notable alivio del enfermo.

Es im-osible la exploración endovesical de este enfermo, que prácticamente no tiene capacidad de vejiga. E. riñón izquierdo, del tamaño de un coco mediano, no es doloroso. El examen de las orinas no permite descubrir el bacilo de

El 30 de Diciembre se le hace inyección de índigo-car-

(1) Véase el número anterior.

mín; los primeros indicios de coloración de las orinas aparecen á los nueve minutos, adquiriendo inmediatamente un matiz tan intenso, casi como la materia inyectada; y bruscamente, transcurridos unos cinco cua tos de hora, desaparece por completo la coloración. Durante los cinco días siguientes á la inyección orinó como ordinariamente, pero a: cabo de ese tiempo se le presentó una micción completamente azul que no se repite.

Como el estado general empeora y la tumoración renal izquierda aumenta, el 25 de Enero el Dr. D. A. Bravo, ayudado del Dr. Palido Martín, practica la nefrectomía; una vez traído al exterior el riñón derecho, después de una maniobra de movilización bastante laboriosa á cau a de las múltiples y sólidas adherencias, se aprecia muy aumentado de volumen, blando y lobulado. Al intentar extraerlo se abre una cavidad que arroja bastante cantidad de pus; fijado el ileo entre dos c'amps, se extirpa el rinón, que incindido por su borde convexo deja ver en su interior una serie de cavidades llenas de pus, algunas de las cuales se comunican entre si v con la pelvis renal. El pus tiene un color amarillento claro, y en alguncs sitios aparece como con un ligero tinte azulado ó verdoso.

El curso post operatorio, aun cuando aparece bastante favorable, ofrece la particularidad de que à los dos meses volvió á aparecer otra micción azul, y hace pocos días volvió á repetirse el fenómeno con otra micción claramente azul, que prueban que el rifión derecho es muy probablemente igualmente cavitario.

OBSERVACIÓN XV .- Cistitis .- Sala 17 .- Cama 21.

F. P., de treinta y siete afios, casado, de Cartagena, jornalero, ingresó en la Clínica en 6 de Noviembre de 1910.

Anamnesia.-Dice este enfermo que su padre murió del pecho, que su madre está bien, y que él no no ha padecido nada hasta la edad de veintiún años, que estando en Cuba sufrió lo que allí se conoce con el nombre de «Gusto cubano» (picores intensos por todo el cuerpo). Hace cuatro años notó que su orina salía mezclada con mucha arenilla, y á los dos meses percibía al orinar una sensación muy intensa de escozor, apreciando seguidamente que la orina aparecía en forma de madejas. Los médicos le trataron por estrechez uretral. Al trabajar acusaba dolores en la región lumbar que desaparecían con el reposo.

Estado actual. - El ejercicio le produce intensos dolores y escozores al orinar, que se alivian con el reposo en la cama. Orina continuamente gota á gota. Con unos lavados vesicales de nitrato de plata, consigue tolerar orina en la vejiga hasta veinte minutos. La determinación de la albúmina en la orina arroja una proporción bastante crecida (2 por 100). El día 9 de Diciembre se le hace la prueba del índigocarmín y comienza ya la orina á salir ligeramente coloreada á los siete minutos, coloración que va aumentando de intensidad en tal forma que á los quince minutos alcanza ya el grado máximo; en las orinas recogidas luego cada media hora se ve que van perdiendo coloración, y transcurrida hora y media de la invección salen ya absolutamente incoloras.

A los dos días de la prueba opérale el Dr. Olivares (cistotomía), y el curso post-operatorio es bastante satisfactorio, aun cuando persisten unos ligeros do ores en los lomos.

Observación XVI.-Litiasis renal úrica.

S. M. C., de cincuenta y seis años, comerciante, con residencia en Baena.

Anamnesia. - Se presenta á la consu'ta particul r del Dr. Pulido Martín diciendo que su padre murió de pulmonía, y que nunca ha padecido ninguna enfermedad; tampoco tuvo venéreo. Hace un año tuvo un resfriado, y desde entonces un gran cansancio; tuvo un par de ahogos nocturnos. A los tres meses le diagnosticaron de albuminuria y le pusieron plan en relación, y mejoró hasta Diciembre que tuvo una epístaxis, y le pusieron otro plan como albuminúrico. Al principio de la enfermedad tuvo algunos cólicos nefríticos en el lado izquierdo; tardó unos cinco meses en que se reprodujesen, y entonces le repitieron de nuevo hasta hace quince días que tuvo el último. Los cólicos le dieron estando en su tienda (de telas). Durante el último cólico tuvo hematuria un día antes de sa'ir la piedra; al día siguiente expulsó una piedrecita.

Estado actual. - El ejercicio le molesta y en la cama está bien. Dice que tiene varias micciones nocturnas.

Examen.—Próstata normal. Riñón izquierdo aumentado. Orina algunas piedrecitas úricas del tamaño de una cabeza de alfiler, mucha albúmina, nada de leucocitos ni eritrocitos.

28.II. Orina de fatiga: enorme cantidad de ácido úrico con cristales, glóbulos rojos y epitelios. Orina de reposo: infinitamente menos ácido úrico, sin eritrocitos ni epitelios. Cistoscopia, vejiga con grandísima cantidad de columnas, meato uretérico derecho grande, tomentoso; meato izquierdo, enorme cavidad con mucosa polipoidea en su torno; debajo del meato derecho se ven muchas arenillas rojas.

El Dr. Pulido Martín hace el cateterismo de los uréteres. El análisis de la orina del rifión derecho es el siguiente:

Cantidad	180 gramos.
Densidad	1.012 —
Reacción	neutra.
Materias	27,12 —
Urea	20,206
Fosfatos. *	2,00 —
Cloro	5,04 —
Cloruros	9,80 —
Acido úrico	0,20 —
Albúmina	0,30 por 100.
Glucosa	00
Materias biliares	00

El sedimento está formado por moco, leucocitos, hematíes, alguna célula de descamación sin carácter patológico, y no se ven cilindros de ningún tipo, cristales ni otros elementos.

Inyectado el índigo carmín apareció el azul á los cinco minutos. Total de orina eliminada, 350 centímetros cúbicos en hora y media.

El análisis de la orina del rifión izquierdo es como sigue:

Urea								7,680
Cloro								1,94
Cloruros								3,20
Albūmina								00
Glucosa								00
Materias biliares								00

El sedimento está formado por moco, leucocitos, algún hematíe y células de descamación sin carácter patológico. No hay cris ales ni otros elementos.

Elimina 25 centímetros cúbicos de orina purulenta en hora y media.

Durante el examen no salió por este lado nada de azul, aunque en el riñón derecho se presentó á los cinco minutos.

Observación XVII.—Hipertrofia de la próstata.—Sala de distinguidos.

J. H., de cincuenta y seis años, sacerdote, ingresó en la Clínica de distinguidos en Mayo de 1910.

Estado actual.—Por el tacto rectal se aprecia la próstata grande, lobulada, fija y dolorosa. Por hallarse en retención se le coloca sonda permanente.

El análisis de la orina arroja las cifras siguientes:

Densidad	1.019
Materias fijas disueltas	43,7 por 100.
Urea	14
Cloruros	12,5
A Their mains	00

El sedimento, exceptuando algunas células de descamación vesical, no ofrece nada de particular.

La prueba del índigo-carmín hizo su primera aparición en la orina á los catorce minutos; repentinamente hácese muy intenso y sigue un curso regular y acelerado hasta las cuatro horas que ya las orinas salen absolutamente incoloras.

Se intenta hacer la prostatectomía en dos tiempos; pero á los seis días de practicada la cistotomía, en la que se encontró la vejiga con un marcado estado de infección, sobrevino un ataque de urem a y falleció al poco tiempo.

OBSERVACIÓN XVIII.-Lesión renal. - Sala 7.- Cama 14.

D. V. S., de veintinueve años, casada, de Gascones (Madrid), ingresó en la Clínica el 22 de Enero de 1911.

Anamnesia.—La madre murió de un susto, el padre está sano, y dice la enferma que de niña tuvo calenturas; fué mujer á los diez y siete años, después siempre tuvo poca cantidad de flujo menstrual. Se casó á los veintiséis años. A los ocho días de casada empezó á orinar con frecuencia y con escozor al terminar de orinar (O. flujo). Algunas veces arrojaba cuajaroncitos de sangre; al medio año la tuvieron que sondar una vez porque tuvo retención; eso le ocurrió otra vez hace un año. Desde hace un año sólo se queja de frecuencia de micciones; tiene una nefroptosis del lado derecho.

11-II-1911.—Separación de orinas por el Dr. Pulido Martín con el aparato de Luys, precedida de inyección de índigocarmín; á los ocho minutos de inyectado, aparece la coloración azul en el lado derecho y se tiñe paulatinamente; en el lado izquierdo durante todo el tiempo apenas se tiñe la orina.

LADO DERECHO

Cantidad		2,8 c. c.
Densidad		1.009
Reacción	ácida	débil.
Materias fijas		20,84
Urea		12,81
Acido úrico		0,24
Acido fosfórico		1,40
Cloro		8,93
Cloruros		5,50
Albúmina		2,40 por 1.000
Glucosa		
Materias biliares		

Moco, pus abundante, leucocitos eosinófilos, hematies, células de descamación renal y del uréter, no hay cilindros, cristales ni otros elementos.

LADO IZQUIERDO

Cantidad
Densidad
Reaccion alcalina.
Materias fijas Nada.
Urea
Acido úrico 0,12
Acido fosfórico 0,62
Cloro
Cloruros
Albúmina Nada.
Glucosa
Materias biliares

Menos moco, pus, células de degeneración grasosa y pocos hematies; no hay otros elementos.

Se le hace nefrotomía exploradora del lado derecho y se encuentra un riñón bastante normal.

Bibliografía.

Pulido Martín: Memoria de trabajos realizados en el extranjero, 1906.

Blum: Wiener Klinische Wochenschrift, Mayo 1910.

Albarrán: Exploration des fonctions renales, 1905.

A. Pousson: Precis des Maladies des Voies urinaires, 1909.

J. Carles: Precis des Maladies des Reins, 1907.

P Ivon v Ch. Michel: Manual de análisis de orinas, 1909. Roth: Annales des Maladies des organes genito urinaires, 15 TI 1910

G. Vactzner: Deutsche Zeitschrift für Chirurgie, num. 103.

F. Suter: Zeitschrift für Urologie, tomo II, 1908.

N. Petrow: S. Pereschiw Kin Rusk Wratsch, 1908.

Tehelen: Zeitscher für Urologie, tomo, II, 1908.

Milner: Sociedad de Medicina de Leipzig, 14 Diciembre 1907.

Zuccola: Annales des Maladies des organes génito urinaires, año XX!V, tomo I.

Morelle: Annales Institut, Septiembre 1909.

J. Gómez Ocaña: Fisiología humana, 1900.

Morelle: Folia urológica, Noviembre de 1907.

Wælcker Joseph: Deutsche Medizinische Wochenschrift, 7 de Abril de 1904.

Sección profesional

Y VOLVAMOS AL PROYECTO

Que en Proyecto quedará la ley de Sanidad presentada al Senado para su estudio y aprobación, puesto que, según versiones, no saldrá del seno de la Comisión.

Pero esto no quita para que yo sea atento y cortés con quienes se han ocupado de mi modesto artículo dado á luz en el número del 8 de Julio último de este veterano y mi muy querido periódico; ya para oponer contrarias opiniones á las que yo sustentaba, que cada cual es muy dueño de exponer la que le plazca, aunque no de hacer juicios temerarios; ya felicitándome por mi trabajo; á todos los cuales les quedo reconocido, advirtiendo de paso que esas felicitaciones no son únicamente de benévolos amigos compañeros, sino que las tengo lo mismo de desconocidos para mí ejerciendo en pueblos pequeños, como de conspicuas personalidades que ocupan elevados puestos de la profesión.

Esto, francamente, me enorgullece porque veo que no ha pasado inadvertido el referido articulejo, y, por otra parte, que no he estado muy desacertado en lo que en él proponía, aunque para maldito lo que servirá Yo bien sé que hay espíritus ambiciosos y soberbios que quisieran alcanzar el sol, notándose tal condición moral cuando se refieren á una clase social ó colectividad cualquiera; el objeto es halagar á la masa general, á la inconsciente, á la que acude como mariposa á la luz que más brilla aunque en ella perezca. Así vemos á los clérigos, por ejemplo, que quieren un sistema de gobierno en que ellos solos manden, ó sea el del partido integrista; los militares apetecen un régimen en que el sable se imponga y gobierne, porque nadie como ellos son el sostén de la patria; y los médicos (hay bastantes excepciones, ¡eh!) ambicionan una dictadura sanitaria (yo he leido la frase y no sé en dónde), y el que no se atreve á pedir tanto, quiere que las Juntas de Sanidad sean cuerpos con carácter ejecutivo, presididas por un científico aunque sea maestro de escuela; como si en el ramo de Sanidad no se ventilasen más intereses que los de la Higiene, y no hubiera que tener en cuenta los de la Industria, el Comercio y hasta los tratados internacionales.

Aun cuando las Juntas de Sanidad fuesen presididas por los inspectores, harían igual papel ridículo algunas veces como hoy, si es que lo hacen; y en ese caso sería más de lamentar, pues que recaería el ridículo en la entidad corporativa, con su presidente á la cabeza, que es el que representa las corporaciones, y á pesar de su tecnicismo y todo. Porque la sanción de sus acuerdos tendría que dársela el poder ejecutivo y éste radica en el alcalde ó el Ayuntamiento para los asuntos municipales, á m. nos que revistieran esas Juntas aquel carácter y, por lo tanto, confeccionarían sus presupuestos para que no ocurriera el caso que el Ayuntamiento no llevara á cabo el acuerdo por falta de consignación; tendrían sus empleados y sus polizontes para cobrar los impuestos que establecieran y para que hiciesen frente á sus presupuestos de gastos, etc., es decir, un Municipio sanitario dentro de otro Municipio de administración general. ¿Os convencéis de la monstruosidad, ó de que habría que reformar toda la legislación administrativa de la nación para que el representante del poder ejecutivo no presida las Juntas de Sanidad?

Aceptando como hoy lo está, hay la ventaja de que siendo á la vez presidentes de sus respectivos Ayuntamientos, por muy zote que sea un alcalde, al oir las explicaciones de los técnicos en el seno de la Junta, se le pegue algo al oído y pueda exponerlas en la sala de sesiones para recabar la aprobación de los ediles; y sobre todo no es razón convincente para despojar esa autoridad de la presidencia, el que no entienda de Higiene, ni de Medicina, ni de microbios; porque entonces no sé cómo preside un gobernador ó un ministro, ajenos ambos á nuestra profesión, las deliberaciones de corporaciones médicas y oficiales. Las leyes no se hacen para las excepciones ni para personas determinadas, sino para los cargos que ocupan.

Las Juntas de Sanidad-lo repetiremos por centésima vez-tienen que ser, mientras tanto no se reforme TODA la legislación, corporaciones consultivas, habiéndoseles concedido ahora por la Instrucción general de Sanidad el derecho de proponer, puesto que antes no tenían más misión que el de contestar á lo que se les consultaba.

Y no tienen ni el derecho de ir en alzada ante ningún tribunal porque la autoridad no acate sus acuerdos; es verdad que carecen de responsabilidad si no se cumplen. Les basta para justificar su proceder la presentación de sus actas; que, eso sí, deben de estas redactadas con relevante fidelidad, para lo cual el secretario de esas corporaciones es el inspector de Sanidad, quien se cuidará muy celosamente de recoger las firmas de los vocales que asistieron á la adopción de los acuerdos. Aquí, aquí es cuando el legislador ha considerado, con muy justa razón, la necesidad del técnico, del científico, que es donde hace falta, como en las Juntas de poblaciones mayores de 25.000 almas concederles el derecho á que nombren vicepresidente y Comisión permanente con atribuciones de convecar sesión y otras facultades.

Sabido es que la Sanidad no es la Higiene, ni por lo tanto son voces sinónimas: aquella implica legislación con la ciencia; ésta, ciencia nada más. Así, pues, la Sanidad es una modalidad de gobierno; tiene que depender del Ministerio de la Gobernación, porque está intimamente ligada á la tranquilidad pública en todos los órdenes de la gobernación del Estado.

Ni aun creándose el Ministerio de Sanidad, como algunos han ideado, con sus consiguientes presupuestos y cortejo de empleados, dejaría de ser lo que es hoy, y muchas veces los intereses de gobierno chocarían con los de la Sanidad, teniendo ésta que subyugarse. La Sanidad tiene que estar sometida á la gobernación del país y desempeñadas ambas por la misma personalidad que ejerza el poder ejecutivo, concediéndosele á lo sumo que tenga al lado de cada entidad guternativa un técnico que á la vez esté revestido de autoridad por delegación de esa misma entidad; es decir, cual está hoy organizada la Sanidad, según se refleja en los artículos 58 al 61 de la Instrucción general del ramo.

Pedir más es pedir lo imposible, y si no que se cite un país en que esté establecida la Sanidad de otro modo: con absoluta independencia del poder ejecutivo, á semejanza del poder judicial en España.

Si supiese donde reside el Sr. Rua, el más calur so de mís impugnadores, tendría el gusto de enviarle un ejemplar de mi folleto Régimen interior y funcionamiento de las Juntas locales de Sanidad, que fué premiado en concurso público por la Sociedad Española de Higiene en 1893.

Ahora he vuelto á leerlo y observo con satisfacción que lo que allí exponía como espontánea iniciativa de las Juntas, hoy se ha elevado á la categoría de precepto legal. ¡La fuerza de la lógica!

Los médicos encargados de la Beneficencia municipal, llamados por otro nombre titulares, porque son los que ostentan la representación oficial en todos los cargos que les encomienden, están en lo justo al pedir el pago de sus haberes por el Estado, á semejanza de lo que ocurre con los maestros de instrucción primaria (1); que constituyan un cuerpo con clasificación de las plazas, etc., etc., porque se pretende la redención de una clase harto sufrida; pero aspirar á que ejerzan la inspección sanitaria á la vez, lo conceptúo un si es ó no egoísmo supremo, ó... no lo entiendo. De modo que se crean nuevos cargos, amplios horizontes á la carrera de Medicina, donde han de tener cabida muchos profesores, ly pretenden los titulares abrogárselos no dejando que otros ocupen esos puestos!...

¿A qué confundir? Establézcase un cuerpo de médicos de la Beneficencia ó titulares, con sus categorías y sueldos prefijados y pagados por los Municipios y anticipados por el Estado; y otro cuerpo de Inspectores, distinto del anterior, aunque nacido de él para la provisión de cargos, con sus sueldos y categorías, pagados por el Estado. ¡Véase, pues, cuántas nuevas plazas se abrirían en beneficio de los que posean el título de médico!

Sea dicho todo esto en principio, como ley general, aunque luego, por excepción, se confundieran los cargos de titular y de inspector en las poblaciones que por sus condiciones locales no encajaran los dos. En los pueblos pequeños en que no hay ni un soldado, vemos que el poder civil y el militar lo asume el alcalde.

Para conseguir la inamovilidad del cargo de titular, no es preciso acudir á que sea nombrado por el Estado ó por otra entidad distinta del Municipio; porque aun así y todo, bastaría que el cacique pidiera al Ministro la destitución, traslado ó nombramiento de aquel titular que le estorbara ó desease proteger, para que se llevara á cabo. Lo que se requiere como de imprescindible necesidad es que la acción patronal, hoy establecida y no derogada, como algunos creen, por el Real decreto del 15 de Noviembre, conocido por el de Moret, tenga más eficacia; que las resoluciones del Tribunal Supremo sobre este asunto sean conocidas por todos; que los médicos nos apliquemos más á la lectura de la legislación profesional y, por último, que sepamos defendernos con conocimiento de nuestros derechos.

No es comparable, para justificar la razón de que los nombramientos sean por el Estado, lo que acontece con el maestro de escuela. La hospitalidad domiciliaria es institución municipal y de su exclusiva incumbencia el sostenerla y vigilarla; pero la enseñanza es atribución del Estado y, por tanto, debe de cuidar que se enseñe bien y no mal; por lo que todo Ayuntamiento se consideraría humillado si para la asistencia de sus enfermos el Estado le designara el médico porque no confiaba en el que eligiera, aunque tenga que pagarle y á pesar de que, como ahora ocurre, le da la lista entre los cuales debe elegir y le señale el sueldo que ha de abonarle. ¿Qué más se quiere?

En esto cualquiera ve el absurdo; no es preciso ir bien en el machito, como por aquí se dice, no en la insula, porque en esta población somos muchos Sanchos. Yo con mis veintiocho años de titular y treinta y dos de profesión, no necesito cabalgadura, ni me afano por móviles egoístas; y, si tomo la pluma algunas veces y defiendo, según mi modo de entender, las aspiraciones de la clase, no es por mi pecadora hu manidad, pues he llegado al término del viaje, sino para advertir á los demás que quieren ir en automóvil, que no se fíen de tales vehículos, ni de algunos chauffers, que fácilmente se estrellan por la mucha velocidad.

Con pedir mucho se pierde lo mucho y lo poco, y si no á las pruebas me remito.

«De la ley de Sanidad no hay que preocuparse porque es letra muerta.»

JUAN JOSÉ DEL JUNCO

Médico titular y Subdelegado é Inspector de Sanidad del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera.

BREVE REPLICA

Por causas ajenas á mi voluntad he tardado en contestar al malhumorado artículo del Sr. Lerga Luna.

Bien quisiera no verme tan obligado á abusar de la excesiva condescendencia del señor Director de nuestro semanario y de la paciencia de los lectores, aunque me qu da mucho por decir.

Pero esta vez me veo compelido por las apreciaciones unas injustas y o ras inexactas contenidas en el artículo en cuestión.

Acerca de los inconvenientes de ser el médico titular é inspector, ya los he manifestado; pero guardo reserva por ahora mientras no se resue'van por los Poderes públicos las aspiraciones pedidas por los titulares; pues aunque ninguna importancia tiene mi parecer, sin embargo, por la autoridad que dan á los escritos las columnas de El Siglo Médico, pudiera creerse por algunos compañeros que esta opinión modesta pudiera influir en el ánimo de los que han de fallar el litigio. Pero una vez pasadas estas circunstancias, cuando ya no exista el inconveniente que menciono, ocuparé la atención de los compañeros, aun cuando me ocasionen mis opiniones el enojo y la malquerencia de los titulares.

No es cierto que porque yo crea que la inspección sanitaria y la asistencia benéfica deben ser cargos separados, se desprenda la enormidad de que se despoje «al titular de lo que puede ser camino de emancipación y redención social».

Yo no me he opuesto ni me opongo á que el titular sea inamovible ni á que sea retribuído por el Estado. ¡Pero independiente!

Pues no es nada lo que pide un médico de partido!

La inamovilidad la hemos defendido nuchas veces en la prensa, y veo con extrañeza que la están pidiendo varios compañeros cuando ya sen inamovibles. Y si no lo creen así, lo discutiremos.

⁽¹⁾ Diremos al Sr. Rúa, para evitarle nuevos juicios temerarios, que en esta insula estamos al corriente en el pago.

De nada sirve que los médicos que existen en la localidad conozcan las deficiencias de la higiene si tienen la prudencia de callarlas. Y puede darse el caso, y es bien seguro, que un médico orientado en los asuntos de higiene pueda conocer en un pueblo, á la primera visita, todas las deficiencias de la higiene pública mejor que otro que haya envejecido en el pueblo; como un excelente clínico puede conocer y diagnosticar una enfermedad en la primera visita mejor que un médico que haya visitado muchos años á un enfermo. Y sobre todo, que más vale algo que nada.

Que el Estado dice: «asigna á los inspectores municipales 500 pesetas anua'es».

¿Y donde consta ésto? ¿En alguna ley, decreto, Real orden ó siquiera circular?

Puesto que el Sr. Lerga Luna lo sabe, hará el favor de decirlo y lo sabremos.

Yo no he asegurado que la ley de Sanidad en la parte á que nos referimos sea para disminuir la plétora de la clase. Tiene otros fines más altos y no tan mezquinos. He dicho que la creación de los nuevos inspectores traería, como una de las consecuencias, el alivio de la plétora. De modo que el ejemplo que pone de que á nadie se le ocurriría crear un nuevo cuerpo de ejército para disminuir la plétora de militares, es inoportuno, incongruente.

Si yo he dicho que este país es ingobernable, es porque, como sucede y ha sucedido muchas veces, que en el momento que se da ó se trata de dar una disposición favorable á los intereses generales de la nación han de salir los 'particularismos al paso.

El Estado, cuando organiza servicios, tiene el derecho de exigir á los aspirantes las condiciones que tenga á bien señalarles, y esto mismo puede hacer con el cargo de inspector municipal sin que haya ninguna ley que lo impida.

Tanto ha dejado correr la pluma el compañero, que para concluir ha dirigido una arenga á lo Prim á los demás compañeros, suponiendo que mi humilde opinión—que es la de un desconocido—es bastante para condenarles á vivir en la Edad Media, añadiendo otra porción de fantasías que los lectores habrán tasado en su justo valor.

Yo deseo que los titulares consigan muchas de sus aspiraciones, pero sin perjuicio de la Sanidad, que es la vida de la Nación.

¡Pero soñar los médicos de partido en la redención social y en la independencia! ¡Qué delirio!

Después de escritas las anteriores líneas me entero de un artículo del Sr. Rua, al que no contesto por no pecar de pesado.

Pero observo que todos vienen hablando en esta temporada de redención y de independencia. Y yo quisiera de ellos que me contestasen á la siguiente pregunta: Siendo ya inamovibles los titulares y teniendo también como tienen sueldo fijo, ¿por el hecho de que el Estado se encargase del sostenimiento de la Beneficencia municipal se considerarían independientes? [Ahl...

Tomás GALLEGO.

Periódicos Médicos.

EN IDIOMA EXTRANJERO: I. De la patología y tratamiento de la mama en el periodo de la lactancia.—II. Las relaciones de la estenosis nasal crónica y la tuberculosis pulmonar.—III. Diagnóstico y tratamiento de la peritonsilitis.—IV. 1.700 sifiliticos tratados por el salvarsan.—V. Tratamiento de los vómitos rebeldes del embarazo por las inyecciones de suero.

Schiller, Karlsruhe: De la patología y tratamiento de la mama en el período de la lactancia.

La mastitis, en las mujeres que lactan, empieza como ma-

titis por éxtasis y es originada por evacuación insuficiente del pecho. La secreción retenida de un lóbulo de la glándula mamaria se infecta de bacterias (por los conductos galactóforos). De esta forma puede ocurrir que, sin que existan grietas, resulte incompleta la evacuación del pecho y dar lugar á la mastitis por medio de la hiperemia. Dentro del tratamiento ha sido un progreso importante la succión de Bier. En los intervalos entre la retención y la succión deben aplicarse compresas mojadas en alcohol al 50 por 100 ó de ácido acético al 2 por 100. La lactación se continuará siempre en el lado sano. En tanto que el pezón de la mama pueda quedar libre del vendaje, aun el del ledo enfermo, se proseguirá la lactación aunque exista proceso supurante (hiperemia activa). Por regla general, los abscesos se dilatan, prefiriéndose las incisiones radiadas amplias. Al principio se aplican apósitos húmedos, después secos. La evacuación del pecho se efectuará con bomba de pecho ó con la mano, la cual se repetirá cuando sea necesario. Con la formación de grietas, el pecho no debe, á ser posible, dejar de funcionar. Se aplicará pomada de naftalina para estimular la cutificación de la piel. El ortoformo es, á la par que desinfectante, analgésico. El eczema agudo de la mama que lacta se combate por medio de polvos ó pomadas aplicadas según los principios dermatológicos. Las grietas de la aureola con la retención de la secreción láctea, originan la mastitis. Los meses ulteriores de la lactancia y las épocas críticas de la menstruación son los momentos más oportunos para el desarrollo de la mastitis. - (Monatschrift für Kinderheilkunde.)

II

Rosenberg, Berlín: Las relaciones de la estenosis nasal crónica y la tuberculosis pulmonar.

En la estenosis nasal crónica se respira por la boca, el aire respirado difícilmente se limpia y entonces viene el desarrollo de vegetaciones adenoides, de catarros de las vías aéreas superiores y profundas, sufriendo daño los vértices pulmonares (induración de colapso de Konig). De aquí se deduce la importancia del tratamiento operatorio de las estenosis nasales crónicas y principalmente del de la gimnasia respiratoria.—(Deutsche Medizinische Wochenschrift.)

III

Levy, Charlottenburg: Diagnóstico y tratamiento de la peritonsilitis.

En los abscesos incipientes son características: la unilateralidad del padecimiento, la irradiación del dolor hacia el oído y la ausencia ó insignificancia de los síntomas generales. En la región del ángulo de la mandíbula casi siempre se encuentran los ganglios sensiblemente tumefactos. Como tratamiento, cataplasmas al principio, gargarismos, á veces tratamiento hiperémico de la amígdala; si hay absceso, incisión en el paladar blando en el punto medio entre la úvula y el último molar, hacia el borde inferior y horizontalmente del velo del pa'adar.—(Deutsche Medizinische Wochenschrift.)

IV

Zimmern, Francfort: I 700 sifiliticos tratados por el salvarsan.

De los 1.700 casos que han sido tratados por el autor en el hospital de la ciudad de Francfort, 1.000 lo han sido por inyecciones intramuscular y subcutánea, y por vía intravenosa los restantes. Por este último procedimiento hubo que repetir la inyección sólo dos veces, 0,3 ó 0,4 á los catorce días, no habiendo observado en ninguno de ellos trombosis ni embolias. Por inyección intravenosa trató el autor 63 ca-

sos de chancro duro, de los cuales sólo dos tuvieron manifestaciones secundarias. En general, las esclerosis curaron más rápidamente que con el mercurio, pero en algunos casos se reprodujo aunque lentamente la induración.

Los resultados más favorables se observaron en la sífilis del segundo período. En éste fueron tratados 320 enfermos. Los síntomas desaparecieron rápidamente en muchos, pero en otros hubo que repetir dos y tres inyecciones durante varias semanas hasta su completa curación. Los exantemas y las pápulas mostraron mayor tendencia á la curación, acompañada de pigmentación, que con el mercurio. La reacción de Sberzheimer apareció casi siempre en los exantemas maculosos y también en las pápulas, placas y chancro duro.

En la sífilis terciaria los resultados fueron más escasos. Las lesiones de este período que mejor respondieron al tratamiento fueron los procesos supurados. El efecto tan limitado se explica por la difícil vascularización de las lesiones gomosas. Los procesos indurados de la lengua, y sobre todo los que se muestran refractarios al mercurio, se modifican bastante.

Las lesiones parasifilíticas no prestan mejoría real ninguna, sí sólo mejoría subjetiva, lo cual se comprende por que se trata de lesiones cicatriciales antiguas.

Ni con la inyección intramuscular, ni con la intravenosa, se observaron recidivas permanentes. Muchos autores señalan para la primera el 20 por 100 de recidivas.

Durante medio año pudo observar el autor 115 enfermos, encontrando entre ellos 45 recidivas clínicas y 24 con reacción Vassermann positiva. De estas recidivas no se logró modificar apenas el proceso en 10 por el tratamiento intravenoso y hubo que apelar al mercurio.

Por vía intravenosa las recid vas fueron más escasas.

V

Jorien: Tratamiento de los vómitos rebeldes del embarazo por las inyecciones de suero.

Con motivo de dos casos graves de vómitos en dos embarazadas afectas de dermatosis, en las que la inyección de suero prestó excelentes resultados en manos de Mayer y Jinser, inyectó Sorien 12, y á los dos días, 15 centímetros de suero en un caso de hiperemesis gravídica tan persistente, que perdió 23 gramos de peso en el transcurso de dos meses, durante cuyo período de tiempo no pudo tomar alimento sólido ni líquido alguno. Se le practicó la inyección de suero por vía intravenosa á una embarazada con vómitos persistentes, y el resultado fué tan satisfactorio que éstos disminuyeron inmediatamente, cesando á los seis días, con lo cual empezó á aumentar de peso la enferma.—(Munch. Mediz. Wochensch.)—NAVARRO CÁNOVAS.

Sección oficial.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

EXPOSICIÓN

Señor: No puede haber Facultad de Medicina sin hospital clínico bien dotado, ni es posible, después de la extraordinaria extensión y del carácter eminentemente práctico que en los tiempos modernos ha adquirido la enseñanza de las ciencias médicas, tratar de contener en vetustos edificios, que en la época de su construcción pudieron bastar para los usos á que eran destinados, la complicada organización de servicios que hoy exige una enfermería, destinada, no sólo al fin benefico, sino además al de enseñanza. Con este convencimiento, los Ministros que precedieron al que tiene el

honor de dirigirse á V. M. no dudaron en aumentar el importe de los gastos que inexcusablemente requiere la función decente aplicada á aquellas enseñanzas, que más en lo vivo afectan á la salud de los individuos y al vigor de la raza.

Cierto es, por desgracia, que no permite la situación del Erario público, con tantas y tan importantes atenciones recargado, hacer para todas las Universidades, en la Facultad de Medicina y en otras que también lo necesitan, el considerable esfuerzo realizado para dotar á las de Barcelona, de Zaragoza y de Valladolid de los nuevos edificios en que la Facultad y sus Clínicas se albergan; pero la Universidad Central, donde es considerablemente mayor la afluencia de alumnos, y donde los estudios de Facultad llegan al grado superior y al más extenso desarrollo, no puede cumplir su misión con elementos materiales tan deficientes como el antiguo Colegio de San Carlos. Por otra parte, la población de Madrid, y con ella el número de enfermos de las clases pobres, han ido aumentando de año en año, sin que basten desde hace muchos los hospitales existentes en la actualidad á atender debidamente la necesidad benéfica que esto crea.

Urge, pues, por estas razones, la construcción de un Hospital Clínico en Madrid, y para comenzar la obra, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, se permite solicitar la aprobación de V. M. para el adjunto proyecto de Decreto.

Madrid 20 de Octubre de 1911.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Amalio Gimeno.

REAL DECRETO

Conformándome con las razones expuestas por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes; de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una Comisión encargada de preparar la construcción de un Hospi al Clínico para la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Art. 2.º Corresponde á esta Comisión: hacer el estudio previo y anteproyecto del Hospital; elegir la zona más adecuada para su emplazamiento, atendiendo á las condiciones topográficas, higiénicas y económicas; determinar la extensión superficial necesaria y el número y capacidad de los pabellones que hayan de construirse para enfermerías y las demás atenciones, y aducir todos los datos que estime convenientes respecto al trazado y distribución de las construcciones, número de camas de cada enfermería, servicios de desagüe, ventilación, calefacción, etc., ralas de operaciones, aulas, gabinetes, laboratorios y demás dependencias.

Art. 3.º La Comisión estará constituída por el decano de la Facultad, que ejercerá la presidencia, y los catedráticos D. Arturo Redondo y D. Antonio Simonena, de Patología y Clínica médica; D. Enrique Guedea y Calvo y D. Ramén Jiménez y García, de Patología y Clínica quirúrgica; D. Sebastián Recasens, de Ginecología y su Clínica, y D. Cesáreo Iradier, arquitecto.

Dado en Palacio á 20 de Octubre de 1911.—Alfonso.— El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Amalio Gimeno*—(Gaceta del 21.)

Variedades.

UNA VISITA AL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN

De nuestro estimado colega la Revista de Sanidad Mili-

tar tomamos el siguiente artículo, para que nuestros lectores conozcan una institución tan útil como es el Colegio de Nuestra Señora de la Concepción:

«Ya están de enhorabuena los pobres huérfanos y los padres á quienes quitaba el sueño la idea de dejar á sus hijos desamparados. De nada hubiesen servido los solícitos cuidados maternales, si se unían las lágrimas de la miseria al mendrugo de pan, conseguido á fuerza de exprimir la escasa pensión de la viuda ó del niño, compartida quizás con otros desgraciados tan escuálidos como ellos. Y si para satisfacer las más elementales necesidades de la vida material, alimentación, casa y vestidos, resultaba más que insufciente la modesta pensión oficial, al tratar de la intelectualidad de estas criaturas, de su educación é instrucción, de su porvenir, en una palabra, era poco menos que quimérico pensar en libros, matrículas, profesores.... que hacen vacilar los presupuestos domésticos, hasta en los hogares en que no falta el padre.

Pocas obras habrá tan simpáticas como la que inspira estos humildes renglones, ni nunca se verán tan colmados de satisfacción los cerazones generosos, que en mayor ó menor escala, y para honra de dos instituciones hermanas, han aportado su concurso y su entusiasmo á tan filantrópica idea.

Los cuidados materiales de que hemos hecho mención son un hecho ya; á ellos se suma la dirección escolástica de los nuevos alumnos, y tras el rápido correr de los años, muchos de los jefes y oficiales que nutren hoy los escalafones de los Cuerpos de Estado Mayor y Sanidad Militar podrán ver con sus carreras terminadas al pequeño núcleo de jovenzuelos que, desde la memorable fecha de 1.º de Octubre de 1911, reciben alojamiento, bienestar físico y fecundas enseñanzas en el apartado hotel de los Cuatro Caminos.

. .

Allá nos encaminamos una de las pasadas mañanas, á fin de poder dar cuenta á nuestros lectores de la impresión recogida sobre el t rreno, y en verdad no perdimos el tiempo, pudiendo anticipar que tuvimos una agradabilísima sorpresa.

El édificio de que se trata ha sido elegido tras meditada valoración de condiciones de una manera provisional, habiéndose realizado prolijas investigaciones y compulsado varias proposiciones, que se detallan y discuten, amplia y atinadamente, en la Memoria suscrita por el secretario de la Junta de gobierno, próxima á ser distribuída.

Elévase el nuevo establecimiento en la calle de Bravo Murillo, núm. 207, á un kilómetro escasamente de la plaza de los Cuatro Caminos y muy próximo á Tetuán de las Victorias. De fácil y continua ecmunicación con Madrid, está inscrito con el nombre de «Villa Teresa» y situado en lugar despejado, con orientación inmejorable y elegante aspecto. Su coste de alquiler mensual es de 325 pesetas.

El estado de conservación no deja nada que desear, y esto hace que resalte más, si cabe, la esmerada limpieza que se observa en las distintas dependencias.

En la elección del mobiliario ha presidido el mejor gusto, resultando la ornamentación de conjunto severa, sencil!a, confortable y de cierta distinción.

A la entrada se nota un bonito recibimiento, hallándose á derecha é izquierda los despachos del coronel director y del subinspector segundo jefe.

El comedor es bastante capaz, y en sitio principal de sus paredes hállase colocado un artístico cuadro de la Purísima Concepción, patrona del Colegio. Las clases son claras y espaciosas; los dormitorios albergan tres camas cada uno, y en lugar contiguo á la habitación del preceptor, para la debida vigilancia.

Tres inodoros con agua corriente, cuarto de baño y de aseo, despensas, roperos, desvanes, cocina, enfermería con dos camas y un amplio jardín completan los locales del establecimiento, habién dose procedido á acondicionar una extensa cochera para salón de gimnasio

El agua de Lozoya, de que se surte, es muy abundante, y de ella se halla siempre lleno un depósito de bastante capacidad, al que se eleva mediante una bomba de gran potencia.

Las camas, con sus volchones, mantas, colchas, sábanas y almohadas, son de materiales prácticos, resistentes y de buena calidad. Lo mismo sucede con la ropa blanca, colocada en holgados armarios, y cuyo detalle consiste, para cada colegiado, en cuatro camisas de vestir, dos de dormir, cuatro calzoncillos, teis camisetas, una docena de calcetines, seis pañuelos y tres toallas.

También cuenta cada escolar con una caja de aseo, un uniforme de invierno, dos de verano, gabán de abrigo, gerra, dos pares de botas y dos de alpargatas.

El horario está muy bien entendido: los colegiales se levantan á las siete y se acuestan á las nueve, y los días laborables, la comi la consiste en sopa, cocido, principio y postre de frutas frescas ó secas, según la estación. A las seis merienda. La cena consta de un plato de carne, otro de verduras ó legumbres y postre, distribuyéndose un vasito de vino en cada comida; la que presenciamos nosotros era abundante y bien condimentada, departiendo durante ella alegremente los alumnos con el sacerdote preceptor, que presidía la mesa.

Dicho preceptor, dos criados, un portero-jardinero y la cocinera, constituyen el personal de servicio permanente en el establecimiento.

Los martes y sábados pueden ser visitados los colegiales, y los domingos salir con sus familias, desde la terminación de la misa basta las nueve de la noche.

El hotel pue le albergar perfectamente diez niños, y en él se encuentran actualmente colegiados los huérfanos Guillermo García Yáñez, José Esteban Ciriquiain, José María, Hermenegildo y Carlos Balmori Díaz, Vicente Aycart Moreno, Telesforo Cuevas Gutiérrez, Eduardo Sánchez Borja, Gabriel Torres Peralta y Jesús ó Juan Valdés (pues este último está pendiente de incorporación).

**

No hemos de terminar esta reseña sin manifestar nuestro agradecimiento al subinspector médico de segunda don José Pastor, que amablemente nos atendió y acompañó en nuestra visita al colegio, y sin enviar nuestra expresiva felicitación al Consejo de administración y Junta de gobierno, por el gran trabajo y acertada gestión que supone ver en buena marcha tan plausible obra, acariciada ha tantos años por los individuos de ambos Cuerpos.

Dignos de especial mención son por su proceder el coronel de E. M. retirado Sr. Monet que personalmente acudió á ser el primero de su Cuerpo en inscribirse como socio; los inspectores de la Reserva, que encabezaron la lista de los adheridos en algunas regiones, y el digno jefe de la Sección de Sanidad Militar, Sr. Lacalle, que ha demostrado un interés verdaderamente paternal en la creación y sostenimiento del colegio.

De esperar es que los entusiasmos, lejos de decaer, adquieran cada vez mayor fuerza, y que el edificio provisional de que hemos hecho referencia se convierta en breve plazo en uno de propiedad que tenga tanta vida como la de los Cuerpos que lo sostienen.

Los ramos de roble y olivo entrelazados, emblemas de fortaleza y paz, que ostentan, y seguirán ostentando por ley inexorable del destino los pobres huerfanos, y que tanto enaltecieron sus padres, serán segura garantía de que la obra empezada con tan buenos auspicios será mantenida con supremo esfuerzo por ambas colectividades.

J. POTOUS.

Gaceta de la salud pública.

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 710,50; mínima, 701,86; temperatura máxima, 19°,5; mínima, 4°,4; vientos dominantes,

S. NE y E.

En la última semana, habiendo continuado las lluvias y el descenso de la temperatura, han continuado también en aumento los catarros gripales, con localización faríngea principalmente. Los catarros bronquiales, las anginas faríngeas y tonsilares y algunas pleuroneumonías han dado, con los catarros gripales, el principal contingente á la enfermeria. Tam bién han abundado los casos de reumatismo y las neural-gias a frigore, así como el paludismo en sus diversas mani festaciones. Los enfermos crónicos de corazón y pulmones han visto recrudecidos sus padecimientos.

Son frecuentes en los niños las erupciones y hay también

en ellos gastro-enteritis infecciosas.

Cronicas.

Vocabulario farmacéutico. - El director de la Gaceta Farmacéutica Española, D. N. Durán Desumvila, se propone re-unir todas las denominaciones que el vulgo da á los distintos medicamentos, drogas, productos químicos, operaciones y formas farmacéuticas y utensilios en las distintas regiones de nuestro país; y al efecto ha dirigido á todos los com-pañeros expresiva circular en la que consigna la conveniencia y utilidad de este trabajo, y solicita nota de las diferentes denominaciones vulgares corrientes en su localidad ó en otras en que haya ejercido, referentes á la farmacia, procurando aumentar ó completar la lista á la mayor brevedad posible.

La obra que se propone publicar nuestro distinguido compañero es realmente de importancia y puede prestar

muy útiles servicios á la clase farmacéutica.

Les compafieros que deseen contribuir á la realización de la mencionada obra, diríjanse con la nota solicitada al expresado D. N. Durán Desumvila, en Canet de Mar (Barcelona).

Neurosismo social.—Con este título ha dado á luz el distinguido médico catalán Dr. Xercavins las conferencias pronunciadas en Mayo de este año en el Colegio de Médicos de Barcelona, conferencias de mucho fondo que mere cen de todos detenida lectura. La del Indice solo sugiere é

invita à la de todo el folleto.

A las obras del autor sobre Fisiología y patología del sistema nervioso, Patología social y Electroterapia, hay que agregar esta última, tan profundamente pensada como las anteriores. Su autor reside en Barcelona, Consejo de Ciento,

365, principal.

Supresión del charlatanismo. — Sir John Byers, en su magistral artículo del British Medical Journal, después de diser tar sobre el charlatanismo y sus causas y de decir que como era de esperarse las mujeres son mucho más fáciles de embaricar por los charlatanes, se refiere á los diversos medios de que podemos d'sponer para suprimir el charlatanismo y los cuales son los siguientes: 1.º Tratar por todos los medios de adelantar el progreso de la medicina y de mejorar el arte de curar; 2.º Educar al público acerca de la inutilidad de los «remedios secretos», y esto por medio de análisis de dichos remedios, y publicar dichos análisis así como el coste probable de dichos remedios, y 3.º Exigir legislación especial acerca de todo esto.

Rasgo generoso - Una vez más nuestro buen amigo el distinguido farmacéutico de esta corte Dr. D. Adolfo Llopis ha dado pruebas de su generosidad y amor al desvalido. El Dr. Llopis ha puesto á disposición del Ministro de la

Guerra mil frascos de su excelente preparado Histógeno, para que sean destinados á los enfermos y heridos convalecientes en la campaña de Melilla. No hay que decir que el ofrecimiento fué aceptado con cuanta gratitud merecía, y ya nuestros soldados de Africa disfrutan de tan preciado re-

Es un rasgo más de la generosidad del Dr. Llopis, que tantas demostraciones tiene dadas en este sentido.

Nuestro aplauso más entusiasta.

Médicos supernumerarios. Han sido nombrados médicos supernumerarios de la Beneficencia municical, con sujeción á las prescripciones reglamentarias, los señores si-

guientes:

D. Juan Antonio Alonso Muñoyerro, D. Julián Juste y Benito Chavarri, D. Antonio Madrid Moreno, D. Julián Sanz de Grado, D. Isidro Huerta Gutiérrez, D. Carlos Tovar Medrano, D. Pedro Jiménez Yelmo, D. Miguel Fernández Criado, D. Antonio Sevilla Ruiz Mata, D. Manuel Prado y Parra, D. Bernardo González Pérez, D. Ramón Villegas, D. Pedro Zappino Zappino, D. Carlos de Lama y Feito y D. Nicolás Tello Peinado.

Felicitamos á todos ellos por su nombramiento.

«Medicina de Urgencia», De Diego. Gran éxito, tercera edición. Madrid 1911, precio cinco pesetas. Cuando no se encuentre en una localidad, pídase por escrito y acompañando su importe al autor, residente en Valdemoro (Madrid).

BENEDICTO SOLUCION

glicero-fostato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.



presente número acompaña un suplemento, cuya lectura recomendamos, sobre Fosfotiocol, solución arsenio fosforada con tiocol, de la casa Eulogio García, de

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos (Stomalix). Marca registrada.

En el año 1893 dimos á conocer á los médicos la fórmula de nuestro Elixir Estomacal, y hoy lo prescriben en las cinco partes del mundo, para las enfermedades del aparato digestivo, con éxito superior al obtenido con los demás tratamientos. Sus efectos son: aumentar la secreción del jugo gástrico, auxiliar su poder digestivo, aumentar el apetito y la tonicidad muscular y nervicsa del estómago é intestinos; suprime la pirosis, hiperacidez, dolor y vómitos; tonifica no sólo al aparato digestivo, sino á la economía en general, pues el enfermo come más, digiere mejor, y, por consiguiente, se nutre: disminuye y evita las fermentaciones anormales por ser antiséptico, y quita las molestias de la digestión, por lo que cura la dispepsia, gastritis gastralgias, hiperclorhidrias, úlcera del estómago, dilatación del estómago, enteritis crónicas y enfermedades gastro-intestinales de los niños, hasta el punto de que las diarreas, en todas sus edades, incluso en la época del destete y dentición, desaparecen en pocos días de tratamiento. Es de agradable sabor, inofensivo y compatible con las aguas minerales alcalinas.

Dinamógeno Sáiz de Carlos. Marca registrada.

Composición.—Formiato de sosa, glicerofosfato de cal, yumbehoa, coca del Perú, pepsina,

quina, kola y corteza de naranjas agrias.

Con el Dinamógeno se desarrollan rápidamente el apetito, la actividad y la fuerza muscular, se robustece el cuerpo y se equilibran y fortifican los sistemas nervioso, muscular y óseo, y la sangre adquiere los principios nutritivos más ricos para repartirlos por toda la economía, cesando la preponderancia del sistema nervioso, por lo que es indispensable para curar las neurosis y neurastenia en todas sus formas, la hipocondría, histerismo, epilepsia, etc.

Ayuda al trabajo de la dentición de los niños y precave las enfermedades que resultan de crecimientos exagerados y prematuros, usándose con éxito seguro en cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre las que tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensucia el estómago y tonifica y nutre mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose emplear lo mismo en verano que en invierno.

Es poderosísima su acción en las convalecencias largas, sobre todo de la fiebre tifica y efecciones consuntivas, en todos los estados de languidez, enflaquecimiento, agotamiento nerv Jso,

raquitismo, fatiga física é intelectual, pérdidas fosfáticas y linfatismo.

De seguro éxito en la anemia y clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorre

Pulmofosfol Sáiz de Carlos. Marca registrada

Composición.—Cinamato de sosa, glicerofosfato de cal, creosota pura de haya, iodoformo

eucaliptol y quina.

En cuantos casos ha sido ensayado el Pulmofosfol por la clase médica, se ha comprobado lo siguiente: desde los primeros días aumento de apetito y de fuerzas, nutrición más completa, menos predisposición á acatarrarse, disminución de la tos, de la expectoración, de la fatiga, de la fiebre y de los sudores, aumento de peso, volviendo el enfermo poco á poco á la norma-li iad y consiguiendo la curación de muchos de los que habían tomado el **Pulmofosfol** al principio, un gran alivio en períodos más avanzados, y en algunos la curación.

Las enfermedades que son tratadas con éxito con el Pulmofosfol son: los catarros ó bronquitis agudas y crónicas, toses, laringitis, gripe, asma, tisis, escrófulas, lupus, tumores ganglionares, tumor blanco.

atriz.—Pond-Tampon.

Es recetado en Europa y América por los especialistas en las enfermedades de la matriz, tubos y ovarios, sustituyendo á los óvulos, sobre los que tiene la ventaja de ser de fácil conservación y actuar sobre el cuello de la matriz, á la que se adhieren para que se impregne de los medicamentos que contiene el POND-TAMPON.

Composición del Pond-Tampon.

A.—De ictiol compuesto.—Glicerina y boro-glicéride, 50 por 100.—Ictiol, 2,50 por 100.— Iodo, 4 por 1.000. — Acido fénico, 5 por 1.000. — Hidrastis, 1 por 100. — Es antiséptico, estimulante y astringente, alivia la congestión venosa, reblandece y afloja las adhesiones y produce influencia favorable sobre los exudados pélvicos, trompas y ovarios, y sobre los dolores pélvicos y abdominales.

B.—Ictiol.—Ictiol, 10 por 100.—C.—Al Protargol.—D.—Al opio, belladona y beleño.—E.— Al tanino.—F.—Al yoduro de plata, y G.—Simple: á la glicerina. Se manda por correo una

caja con dos Tampones á todos los médicos que lo pidan, para ensayarlo.

Se venden en cajas de á seis, en las principales farmacias de España, al precio de 7,50 pesetas caja, y en la del Sr. Sáiz de Carlos, Serrano, 30, Madrid, único autorizado para la elaboración de este producto patentado por 20 años en España, Europa y América.

Laboratorio y farmacia de Sáiz de Carlos, Serrano, 30, MADRID

문

COMPLETA INOCUIDAD

Vacantes.

La de médico titular de Las Regueras (Oviedo), dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, pagadas de los fondos municipales por la asistencia á las familias pobres, mas lo que puedan producir las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 17 de Noviembre al alcalde D. Manuel

u

0

M

Ш

0

Rodríguez.

Indicaciones — Ayuntamiento de 4 033 habitantes, formado por los siguientes pueblos: Santullano (P.), lugar donde reside el Ayuntamiento, á 15 kilómetros de Oviedo, que es su partido judicial, y 4 de Va'duno, que es su estac ón más próxima; (San Mar ín) Biedes, á 2 kilómetros; (San Juan) Trasmonte, á 35 kilómetros; (Santa Eulalia) Valduno, á 3,8 kilómetros, etc., etcétera.

—La de médico titular —por dimisión — da Arafinel (Castellón); su dotación consiste en 110 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, por la asistencia á la familias pobres, más las igualas con 1 s vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 19 de Noviembre al alcalde D José Fornas.

Indicaciones.—Lugar de 675 habitantes, con Ayuntamiento de 904, á 24 kilómetros de Viver que es su

metros de Viver, que es su partido judicial. La estación más próxima, Caudiel, á 23 k lómetros. Sólo tiene

camino de herradura.

—La de médico titular—por dimisión del que la desempeñaba—de Fuente el Olmo de Fuentidueña (Segovia), dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia á doce familias pobres y casos de oficio que puedan ocurrir, mas las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 18 de Noviembre al alcalde D. Angel Pecharromán.

Indicaciones. — Lugar de 476 habitantes, con Ayuntamiento de 610, á 25 kilómetros de Cuéllar, que es su partido

judicial.

—La de farmacéutico—por traslado á otro punto el que la desempeñaba—de Villamediana (Palencia), con la dotación anual de 999 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, correspondientes 250 pesetas por residencia y servicios sanitarios y las 749 restantes por medicamentos suministrados á 50 familias pobres, niños expósitos y pobres transeuntes, quedan do el agraciado en libertad de contratar por igualas con los vecinos pudientes en número de 210 Solicitudes hasta el 18 de Noviembre al alcalde D. Bonifacio Borro.

Indicaciones.—Villa de 895 habitantes, con Ayuntamiento de 941, á 18 kilómetros de Astudillo, que es su partido judicial, y 7 de la estación de Torquema-

da, que es la más próxima.

—La de médico titular—por renuncia—de Monzón (Palencia), con la dotación anual de 750 pesetas, que percibirá el agraciado por trimestres vencidos por la asistencia á 25 familias pobres, transeuntes y reconocimientos de quintos en el día de la clasificación de soldados, pudiendo además el agraciado contratar con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 18 de Noviembre al alcalde D. Silvino del Val.

Indicaciones.—Villa con Ayuntamiento de 677 habitantes, á 11,1 kilómetros de Palencia, que es su partido judicial. Ferrocarril de Madrid á Santander, á 1,5 kilómetros.

BACTERICIDINA= BASCUÑANA SOLUÇION ISOTÓNICA

DOSIFICADA AL UNO POR CIENTO DE IODO LÁBIL. ES DECIR, EN TAL ESTADO DE EQUILIBRIO MOLECULAR INESTABLE, QUE BASTA EL CONTACTO DE LA SANGRE CON EL LÍQUIDO INYECTADO. PARA QUE EL 1000 SE PONGA EN LIBERTAD Y ACTÚE CON TODO SU PODER BACTERICIDA.

DE ADMIRABLES RESULTADOS EN EL TRATAMIENTO DE LA

GRIPPE : ANGINAS : FIEBRES INFECCIOSAS ADENITIS AGUDAS Ó CRÓNICAS = ERISIPELA = ANTRAX FLEMONES = FORUNCULOSIS = TUMORES BLANCOS, ETC.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS MUESTRAS Y LITERATURA Á PETICIÓN DE LOS SRES. MÉDICOS

LABORATORIO BASCUÑANA - SACRAMENTO 36. CADIZ

FOSFOTIOCOL

SOLUCIÓN ARSENIOFOSFORADA CON TIOCOL

Se obtienen resultados positivos y rápidos con este preparado, en las afecciones pulmonares, catarros bronquiales y gripales, desgaste orgánico, escrofulismo é inapetencias. — Precio del frasco: 2,50 pesetas.

Venta al por mayor: Centro de especialidades farmacéuticas.

TOS

TISIS
RESFRIADOS
BRONQUITIS
CATARROS
ASMA

CURACION SEGURA

CON RL

EMULSION MARCHAIS

al Creosota y Glicerofosfato de cal.

De R & 8 encharadas de safé en una tasa de tisana

DISPEPTINA HEPP

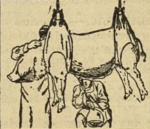
Jugo gástrico fisiológico natural extraido del estómago del cerdo vivo por los procedimientos del Doctor Hepp, antiguo interno de los Hospitales de Paris.

DE USO EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA

Dispepsias atónicas

Diarreas crónicas

Desarreglos gástricos de los Tuberculosos



Neurastenia Gastro-

Enteritis y Diarreas infantiles

Sobrealimentación general.

LABORATORIO de FISIOLOGIA du "PUITS d'ANGLE", par Le Chesnay (S.-&-0.), FRANCIA.

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: CEBRIAN Y C.-, 18, Puertaterries, BARCELONA.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

ser adelantados. 90 han pagos Este periedice sale a luz todos los domingos y forma cada ano un tomo de 832 páginas y además las Portadas é indices que se regalan a les suscrip- 108 (1008 - Las reclamaciones de los números que sufran extravio deberán hacerse indispensablemente dentre de los dos meses que sigan a la falta.

La de médico titular — por dimisión — de Losana (Soria) y sus anejos Valvenedizo, Peralejo, Manzanares, Rebollosa y una tercera parte de los pueblos de Tarancueña y Cañicera, distante el que más cinco kilómetros de buen ca mino, con el sueldo anual de unas 2.500 pesetas que el profesor cobrará en la recolección de cada un año, mas lo que el agraciado convenga con los Ayuntamientos por beneficencia. Además de los pueblos expresados, el agraciado será muy probable contrate también con los pueblos de Madruédano y Pozuelo. Solicitudes hasta el 11 de Noviembre al alcalde D. Juan Andrés.

Indicaciones.—Lugar de 180 habitantes, con Ayuntamiento de 485, à 33,3 kilómetros del Burgo de Osma, que es su partido judicial, y 33 de Osma, que es la estación más pró-

-La de médico titular - por renuncia - de Valdecañas (Palencia), con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas de fondos municipales en trimestres vencidos, por la asistencia a cuatro familias pobres y transcuntes, pudiendo el agra-ciado contratar por separado con los vecinos pudientes de la misma y cobrar aproximadamente 160 fanegas de trigo. Solicitudes hasta el 7 de Noviembre al alcalde D. Casimiro Barcenilla.

Indicaciones.-Villa con Ayuntamiento de 347 habitantes, á 7 kilómetros de Baltanás, que es su partido judicial; la estación más próxima, Torquemada, á 11 kilómetros.

La de médico titular-por ausencia del que la desempeñaba-de Cañizares (Cuenca), dotada con el haber anual de 500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, y además el producto de igualas que puede hacer con vecinos no pobres. El agraciado tendrá obligación de residir en este pueblo y asistir gratuitamente á quince familias pobres y casos de oficio que sean necesarios. Solicitudes hasta el 14 de Noviembre al alcalde D. Julio Romero.

Indicaciones.-Lugar de 603 habitantes, con Ayuntamiento de 680, á 15 kilómetros de Priego, que es su partido

judicial; sólo hay camino de herradura.

La de médico titular de Orozco (Vizcaya); el agraciado percibirá por trimestres vencidos lo correspondiente á la asignación anual de 2.500 pesetas por la asistencia al número de familias pobres que sin pasar de 100 le señalare el Ayuntamiento, mas el concierto particular con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 14 de Noviembre al alcalde D. Domingo Larrea.

Indicaciones.-Ayuntamiento de 3.109 habitantes, com puesto de los pueblos siguientes: Zubiaur, residencia del Ayuntamiento, á 46 kilómetros de Durango, que es su par tido judicial, y 5 de la estación de Areta, que es la más próxima; coche á la estación; precio del asiento, 0,75 pesetas; Ibarra, á 5 kilómetros, y Murueta, á 3.

-La de médico titular-por traslado á otro pueb'o el que la desempeñaba-de Campillo de Aragón (Zaragoza), dotada con el haber anual de 2.500 pesetas, ó sean 750 pesetas por la beneficencia y 1.750 pesetas por las igua as de los vecinos, cuyas cantidades serán abonadas por trimestres vencidos. Solicitudes hasta el 10 de Noviembre al alcalde

D. Aniceto Colás.
Indicaciones.— Villa con Ayuntamiento de 701 habitantes, á 27,8 kilómetros de Ateca, que es su partido judicial, y 24 de la estación de Alhama, que es la más próxima.

-La de médico titular—por renuncia—de Quel (Logro-con la dotación de 1.000 pesetas por la asistencia de una á 100 familias pobres, cuya cantidad será satisfecha con cargo al presupuesto municipal. El agraciado podrá contratar libremente sus servicios con los vecinos pudientes en número de 400. Solicitudes hasta el 19 de Noviembre al alcalde D. Claudio García.

Indicaciones. - Villa con Ayuntamiento de 2 020 habitantes, á 5 kilómetros de Arnedo, que es su partido judicial, y 12 de la estación de Calahorra, que es la más próxima Co-

che á la estación; precio del asiento, 1,50 pesetas.

-Se hallan vacantes en esta villa de Chinchón dos plazas de médicos titulares, dotadas con el sueldo anual de

1.500 pesetas cada una.

Las solicitudes de los que pretendan dichas plazas se dirigirán debidamente reintegradas al señor alcalde presidente D. Eusebio Díaz Carretero, hasta el próximo 12 de Noviembre, en que terminará el plazo de admisión de ellas. Indicaciones.-Chinchón, cabeza de partido judicial, á tres horas de ferrocarril directo de Madrid, con 5.198 habitantes

—La de médico titular—por no haberse presentado á tomar posesión el nombrado en la anterior convocatoria-de Mirabel (Teruel), su dotación anual consiste en 500 pesetas por la titular pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal y en 1,750 pesetas más por el servicio de igualas, que le serán satisfechas por semestres vencidos y á su vencimiento. Además el agraciado, como encargado de despa-char el botiquín por no haber farmacia en la localidad, percibirá anualmente 250 pesetas, que con las expresadas ante-riormente hacen un total de 2.500, y para pasar á visitar los enfermos de las 45 masías que existen en el término, por los dueños de las mismas se le facilitará caballería, así como también para su regreso; hac'éndose constar que este término municipal consta tan sólo con 851 habitantes. Solicitudes hasta el 12 de Noviembre al alcalde D. Manuel Virgo.

Indicaciones.—Villa con Ayuntamiento de 855 habitantes.

tes, á 25 kilómetros de Castellote, que es su partido judi-cial. La estación más próxima, Alcañiz, á 72 kilómetros.

-La de médico titular-por dimisión-de Montejo de Liceras (Soria) y sus anejos, distante el que más cuatro kilómetros de buen camino, con el sueldo anual de 80 pesetas pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal. Asimismo se halla también vacante la asistencia de las clases acomodadas de dicho partido, por las que percibirá el profesor unas 300 fanegas de trigo puro y 100 fanegas de centeno, cobrado á la recolección de frutos. Solicitudes hasta el 16 de Noviembre al alcalde D. Mamerto Jadraque.

Indicaciones.—Lugar de 448 habitantes, con Ayunta-miento de 916, á 22,2 kilómetros del Burgo de Osma, que es su partido judicial, y 22 de Osma, que es la estación más

próxima.

-La de médico titular de Mogatar (Zamora), con la dotación anual de 150 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia á 10 familias pobres que el Ayuntamiento designe y pobres transeuntes y demás servicios que las leyes le encomienden propios del cargo, mas las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 16 de Noviembre al alcalde D. Florencio

Indicaciones.—Lugar de 195 habitantes, con Ayuntamiento de 358, á 16 kilómetros de Bermillo de Sayago, que es su partido judicial. La estación más próxima, Corrales, á 15 ki-

lómetros.

—La de médico titular de Ludiente (Castellón), dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, pagadas de los fondos municipales por la asistencia de las familias pobres, quedando el agraciado en libertad de celebrar contratos particulares con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 19 de Noviembre al alcalde D. Francisco Chiva.

Indicaciones. — Villa de 565 habitant-s, con Ayuntamiento de 1.152, á 11,1 kilómetros de Lucena, que es su partido judicial. La estación más próxima, Onda, á 18 kilómetros.

—La de médico titular —por dimisión de Galilea (Logrofio), con la dotación anual de 300 pesetas cobradas por trimestres vencidos del presente de municipal por la asistencia de una á 20 familias. Los aspirantes han de poseer el título de Licenciado en la Facultad correspondiente, y el que resulte agraciado podrá contratar con 120 vecinos pudientes de esta villa. Solicitudes hasta el 19 de Noviembre al alcalde D. Rogelio Fernández,

Indicaciones.—Lugar con Ayuntamiento de 520 habitantes, á 15 kilómetros de Arnedo, que es su partido judicial, y 12 de la estación de Alcanadre, que es la más próxima.

-La de médico titular de Prado (Zamora) y su agregado Quintanilla del Olmo, se halla vacante, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los respectivos presupuestos municipales, por la asistencia á cuatro ó seis familias pobres en cada uno de los dos pueblos y el reconocimiento de quint s, pudiendo contratar las igualas con los vecinos, que importan de 1.500 pesetas arriba; siendo requisito indispensable el que el agraciado ha de tijar su residencia en uno de los dos pueblos. Solicitudes hasta el 16 de Noviembre al alcalde D. Froilán Caso.

Indicaciones.-Lugar con Ayuntamiento de 287 habitantes, á 6 kilómetros de Villalpando. La estación más próxima,

Barcial del Barco, á 19 kilómetros.

E. TEODORO, impresor, Glorieta de Santa María de la Cabeza, 1,

ET, apartado

MUEVE & TRES los días

SERR

RAMON

å

-05

dirigiran

88 de

Médico 2.0-Horas

Magdalens, núm.

Dialo

HILL

-63

referentes calle de la

giro

de

documentos

A

letras

pedidos, libranzas.

Correos, num. 121,

correspondencia,

la c

Madrid.-Administración:

de

oficina:

BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MEDICA GENIO MÉDICO-QUIRURGICO

Se publica todos los sábados.

Man

pagos

LOS

Ö

domingos y forma ozda ano en tomo de 832 páginas y además las Portadas é indices que se regalan a les suscrip-s números que sufran extravio deberán hacerse indispensablemente dentre de los des meses que sigan a la falta.

e

o

n

8

s r i-

e

S

reclamaciones de los

Las

tores. -

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA Fundada por D. Juan Cuesta y Ckerner.

Publica una Biblioteca sumamente económica.

Periódico de Medicina, Cirugia y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas,

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO

PROPIETARIOS

Precios de suscripción de EL SIGLO Madrid: 3 pesetas trimestre. Provincias: 4 pesetas trimestre, 8 semestre, y 15 el año. Extranjero y Ultramar: 20 pesetas

D. Ramon Serret.-D. Carlos María Cortezo.-D. Angel Pulido. DIRECTOR GERENTE

RAMÓN SERRET

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA Hace grandes rebajas en las obras que publica á los suscriptores de El Siglo Médico.

O.C5 de Yodo por cucharada de las de sopa.

YODOTANICO EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL YODO.

Sustituye el ACEITE de HIGADO de BACALAO.

ANEMIA, LINFATISMO, AMENORREA, ENFERMEDADES DEL PECHO F. COMAR é HIJO, BARCELONA. — Depósito en todas las Farmacias.

Personas une conocen las ILDORAS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando sc toma con buenos alimenios y bebibas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Gada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente à volver à em pezar cuantas veces sea necesario.

sea necesario.

- Fosfito neutro de Creosota)

Guarnecidas de Gluten Cápsulas Clin con lo cual se retarda la disolución del principio activo has sa que llega al lintestino, dejando así al est ómago toda su integridad.

20 ogr. de Fosfotal por cuda Cápsula. 4 à 12 Cápsulas al uia.

50 cgr. de Fosfotal por cucharada de las de Café.
2 à 6 cucharadatas al dia en 1/2 vaso de leche.

Administrase lgualmente en enemas.

Solución oleosa, graduada à 10 egr. de Fosfotal por cent. cúbico, en Ampollas de 3 c. c. Una inyección cada dos días.

VENTAJAS DEL FOSFOTAL:

No es cáustico. — Es perfectamente tolerado y asimilado, — Reúne la doble eficacia de las medicaciones creosotadas y fosfatadas, pues es una asociación de la Creosota (90 %) con el Pósforo (9 %). — La Tos y la Expectoración desaparecen merced à su acción terapéutica. — Impide la Desasimilación y aumenta el Apetito.

LABORATORIOS CLIN-F. COMAR & FILS & C10, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS. 1209

Cépsulas de Metilo natural. Cépsulas de Metilo dia. Salicilato de Metilo dia. A a 16 càpsulas por dia. Alivio y Desaparición de los polores Modificando la Diatesis úrica. hsorbido por la piel en fricciones y compresas. REUMATISMO AGUDO

CARNE-QUINA-HIERRO

MEDICAMENTO. el más poderoso REGENERADOR prescrite por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc.

28, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las cápsulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno, aun en caso de preñez PARIS. Farmacia 6 Seguin, 165, rue Saint Honoré: todas farmacias.

Avuntamiento de Madrid

ANTIDOTO DE LA INFLAMACIÓN

Es un cataplasma antiséptico, indicado en todos los casos de inflamación y congestión de los organismos internos, y superficiales, como: Pulmonía, Pleuresía, Bronquitis, Peritonitis, Mastitis, Enterocolitis, Glándulas inflamadas, Torceduras, Forúnculos, Úlceras crónicas, etc.

COMFOSICIÓN: La Antiphlogistine está compuesta de un silicato de aluminio, de glicerina químicamente pura, y de una pequeña proporción de susbtancias antisépticas (ácido bórico y salicílico) con indicios de yodo y aceites esenciales.



En Úlceras crónicas.



En Furúnculos, Tumores, etc.



En Inflamaciones de los ojos.



En Anginas, Laringitis, etc.

Instrucciones generales: Caliéntese siempré en el mismo bote (nunca en un paño), en agua caliente. Cuídese de que no penetre agua en el medicamento. Cuando esté tan caliente como pueda resistirse sin molestia, tómese un cuchillo ó espátula apropiado y aplíquese tan rápidamente como sea posible, extendiéndose la Antiphlogistine sobre la piel de la parte afectada, por lo menos con un espesor de un octavo de pulgada y cúbrase inmediatamente con algodón en abundancia y un vendaje ó compresa á propósito. La menor exposición al aire ó el contacto con el agua reduce extraordinariamente la fuerza curativa de la Antiphlogistine; así, pues, háganse todas las aplicaciones con suma rapidez. Renuévense los apósitos tan pronto se desprendan con facilidad, usualmente después de 12 á 24 horas de aplicados.

SE EXPENDE EN CUATRO TAMAÑOS

Pequeño: 300 gramos. — Mediano: 500 gramos. — Grande: 1,00 kilo. — Hospital: 2,250 kilos. Pesetas: 2,50 Pesetas: 3,75 Pesetas: 6,25 Pesetas: 12,50 Pesetas: 6,25

A petición de los señores médicos remitimos muestras y literatura gratis.

THE DENVER CHEMICAL MFG. CO.

INFORMACIONES

10, Ronda Universidad-Balmes, 12. - Barcelona.

De venta al por mayor: Sres. Dr. Andreu — J. Viladot. — Vicente Ferrer y C.a — J. Uriach y C.a — Ilijo de J. Vidal y Ribas — Pérez, Martin y C.a — Martin y Durán. — F. Gayoso. — Centros de especialidades y principales farmacias.

FERRO-SAIODINA.

Preparado de hierro y de iodo en tabletas, muy bien tolerado y de sabor agradable.

Contiene aproximadamente un 25 % de iodo y un 5,6 % de hierro.

Para una medicación continuada durante mucho tiempo, este preparado es mucho más conveniente que los medicamentos ferro-iodadosde sabor desagradable y fácilmente alterables en su mayoría. A laacción deun preparado de iodo comprobado, une la acción tónica del hierro.

Indicaciones: Escrofulosis, clorosis, arterioesclerosis anémica, sifi is congénita, raquitismo, etc.

Dosis: 3 veces al día una tableta de chocolate que contiene 0,5 gr. de ferrosaiodina.

Rp.: Tabletas de Ferro-Saiodina de 0,5 gr. N.º XX «embalaje original».

SAIODINA. SABROMINA.

Son los mejores sucedáneos de los ioduros y bromuros alcalinos, con la circunstancia de no tener los inconvenientes de éstos. Han dado excelentes resultados en todos los casos en que está indicada la medicación con los ioduros ó los bromuros.

Ambos preparados son inodoros y completamente insípidos, se reabsorben fácilmente, actúan con rapidez y son muy bien tolerados por los enfermos.

Dosis: 2 á 4 gr. al día, una hora después de las comidas.

Tabletas de Saiodina de 0,5 gr. N.º XX embalaje original.

Tabletas de Sabromina de 0,5 gr. N.º XX embalaje original.

Las tabletas deben desleirse con un poco de agua ó mascarse.

Farbenfabriken worm. Friedr. Bayer & Co., Elberfeld. - Leverkusen a./Rh. Farbwerke
Meister Lucius & Brüning
Höchst a. M.

EMPLEADOS EN LOS HOSPITALES de PARIS Sanatorios

Dispensarios antituberculosos del mundo entero.

COMUNICACIONES

á la Academia de Ciencias ála Sociedad de Biologia á la de Terapéutica. TESIS

Sobre el HISTOGENOL presentadas à las Facultades de Medicina de Paris y de Montpellier.

Medicación Arsenico-Fosforada orgánica.

Nuclarrina.

El HISTOGENOL NALINE está indicado en todos los casos en que el organismo, debilitado por cualquier causa, necesita una poderosa medicación reconstituyente; en todos los casos en los que es necesario levantar el estado general mejorando la composición de la sangre, la remineralización de los tegidos y el retorno á la normalidad de las reacciones intraorgánicas.

TUBERCULOSIS, BRONQUITIS, LINFATISMO, ESCRÓFULA, ANEMIA ASMA, NEURASTENIA, DIABETES, AFECCIONES, CUTANEAS, DEBILIDAD GENERAL, CONVALECENCIAS DIFÍCILES, ETC. Exigir en todos los frascos la FIRMA A. NALINE Laboratorios A. NALINE, 12, Rue du Chemin-Vert, VILLENEUVE-LA-GARENNE (Seine), Francia.

FORMAS y DOSIS :

ELIXIR GRANULADO

2 cucharadas de sopa por dia.

COMPRIMIDOS

4 & 6 comprimidos por dia.

AMPOLLAS 1 ampolla por dia.

8

Nuevo Tratamiento de la SIFILIS y de las DERMATOSIS

PILDORAL De una d dos pildoras al día por espacio de 10 d 15 dias.

GOTAS De 20 à 100 gotas al dia por espacio de 10 à 15 dias.

AMPOLLAS Inyéctese una ampolla diaria por espacio de 10 à 15 dias.— INYECCIONNES INDOLORAS.

AFFERVAGOE

ME DE LITHINE EFF 03篇》

RIX DU PLACON 5 PLACE

E PERDRIEL & C

PARIS

(Combinacion de Hectine y de Mercurio).

PILDORAS De una á dos pildoras al dia.) La duración del Tratamiento es de 10 á 15 dias. GOTAS De 20 d 100 gotas al dia. AMPOLLAS Una ampolla diaria por espacio de 10 d 15 días.

INVECCIONES INDOLORAS

Exigir sobre todas las cajas y frascos la firma de garantia A. NALINE.

Pfdase Prospecto de Hectine y de Hectargyre : Laboratorio de A. NALINE, 12, Rue du Chemin-Vert, à VILLENEUVE-LA-GARENNE (Saize). Francia

GOTA, CALCULOS

se COMBATEN con ÉXITO por medio de las

SALES DE LITINA

(Carbonato, Benzoato, Salicilato, Citrato, Glicerofosfato, Bromhidrato).

Superior á todos los demás disolvente del ácido úrico, por su acción curativa, aún sobre la diatesis artritica.

El acido carbónico NACIENTE que de él se desprende, al combinarse molecularmente con la Litina, asegura su eficacia.

ESPECIFICAR el Nombre
"LE PERDRIEL" para evitar
su sustitución por similares
ineficaces, impuros ó mal
dosificados.

LE PERDRIEL Y Ca, 11, Rue Milton, Paris

TOS FERINA SU CURACIÓN POR LA POCION BOISSEL

De venta en todas las buenas farmacias de España.

D. MANUEL DE GUEVARA 5, calle Luis Velez Guevara, MADRID

DESCONFIARSE

DE LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES

Exigir la

Inofensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL Y RAPIDA

(Sin Copaiba - ni Inyecciones) de los Flujos Recientes ó Persistentes



Cada

lleva el cápsula de este Modelo nombre: MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmaclas.

Productos de la Casa P. LEBEAULT y Cia, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS

(MYCOLYSINE du D' DOYEN) Solución coloidal fagógena polivalente

Provoca la fagocitosis, evita y cura la mayor parte de las enfermedades infecciosas; ejerce una rápida acción curativa en todas las afecciones agudas mono ó polimieróbicas de las vías respiratorias, en los Flemones profundos, en la Linfangitis infecciosa (hasta en los diabéticos), en la Infección puerperal, en las Fiebres eruptivas, en la Infección blenorrágica grave y en la Artritis blenorrágica, en la Meningitis cerebroespinal, etc.

La MICOLISINA se prepara ya sea en solución diluida para ser administrada por via bucal, ó bien en solución concentrada aséptica para la inyección hipodérmica.

(STAPHYLASE du D. DOYEN) Solución concentrada é inalterable de los principios activos de las levaduras de cerveza y de vino.

La ESTAFILASA NEUTRALIZA en todo el orga-nismo el efecto producido por las toxinas segregadas por el estafilococo puógeno dorado; constituye el tratamiento especifico contra las Infecciones estafilocóccicas: Forunculosis, Antrax, Osteomielitis, Impétigo, Anginas, etc.

ESTAFILASA Yodurada del D' DUYEN

Contiene un gramo de Yoduro de Potasio quimicamente puro por cada cucharada sopera,

ESTAFILASA Bromurada del D' DOYEN

Contiene dos gramos de Bromuro de Potasio quimicamente puro por cada cucharada sopera.

El Yoduro y el Bromuro de Potasio asociados á la Estafilasa no producen ningún accidente secundario, aun tomados á grandes dosis.

Polvo antiséptico, insoluble é inodoro

El PROTEOL es una combinación química de la Caseina y del Addeido fórmico, descurbierta por el D' DOYEN.
Este polvo, bianco y ligero, no irrita los tejidos y goza de un poder bactericida muy superior al del yodorformo, salol y demás polvos antisépticos.

VINO DE BUGEAUD

Tónico-Nutritivo.

Preparado con la Quina Calisaya Silvestre, con Cacao escogido y con Vino añejo muy dulce, el VINO DE BUGEAUD actúa por la teobromina y por los alcaloides de la Quina, en la Neurastenia, en la Anemia, en las Convalecencias y contra los Trastornos digestivos de los Estómagos tatigados.



Es con la mayor franqueza, con la más grande lealtad que sin tener la

pretensión de curar á todos los epilépticos recomendamos las las que durante treinta años han dado à su autor grandes satisfacciones, le han valido agradecimientos é inalterable amistad de muchos enfermos; Grajeas que siempre en los casos ordinarios llevan con ellas la posibilidad de triunfo ó al menos la certeza de una mejoria en los casos dificiles.

J. MOUSNIER, SCEAUX, Seine (France) y en todas las Farmacias.



Granulos de Catillon 3 A 1 MIL. EXTRACTO NORMAL DE

Con estos grânulos se han hecho las obras dis-cutidas en la Academia de Medicina Paris 1880. Proban que 26 4 producen **pronta diuresis**, reaniman el **corazon debilitado**, disipan ASISTOLIA — DISPNEA — OPRESION — EDEMA Cardiopatias de los Niños y Ancianos, etc.
Uso continuo sin inconveniente ni intolerancia.

GRANULOS DE CATILLON STROPHANTINE

TONICO del CORAZON por EXCELENCIA

NO DIURETICO — TOLERANCIA INDEFINIDA

Muchos strophantus son inertes, las tinturas infiele
Liigis Granulos Catillon, Premio de la Acadia de Medicas MEDALLA DE ORO 1900, Paris. 3, B4 St-Martin.

EXTRANJEROS

La SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE 14, rus Rougemont, Paris (9°), de quees director Mr. A. Lorette, es la encarge-EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranieros para nuestro periédice.

TÓNICO - RECONSTITUYENTE

Y ANTINEURASTENICO

ELIXIR-MEDINA DE "DAMIANA,, COMPUESTO

(Damiana, kola, cal asimilable, fósforo, glicerofosfatos).

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por exce si vo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la ane mia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros verviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la veurastenia.—Pídase siempre Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

Laboratorio de vendajes asépticos y antisépticos

Fundado en 1880 (1.º en España)

DEL



MEDALLA DE PLATA EXPOSICIÓN PARMACEÚTICA MACRID 1882

MEDALLA DE ORO EXPOSICIÓN UNIVERSAL BARCELONA 1888

MEDALLA DE BRONCE EXPCSICIÓN UNIVERSAL PARIS 1889 MEDALLA DE ORO

MEDALLA DE ORO
CONGRESO INTERNACIONAL
DR HIGIEN :

DOS PATENTES LE INVENCION

DR. CEA.-VALLADOLID

Primer proveedor que fué del Ejército y de la Armada del material de curación antiséptica.

CATÁLOGOS Y PRECIOS
PARA LA VENTA AL POB MAYOR

MATERIAL DE CURAÇIÓN ASÉPTICO

Conservación permanente de la asepsis por medio de cubiertas de cristal soldadas á la lámpara.

(Procedimiento con patente de invención).
NUEVOS PREPARADOS

Compresas quirúrgicas de gasa hidrófila asépticas —Compresas tocológicas asépticas de 15 centímetros por 20 y de 15 por 30 (modelo del doctor Gu tiérrez).—Esponjas artificiales asépticas. Torundas) —Vendas enyesadas.

Almacenes de especialidades farmacéuticas. Pidase Catálogo.



APONAL

(Ester del acido carbaminico del Hidrato de amileno)

Contra el insomnio.

Al contrario del Hidrato de amileno líquido forma un cuerpo cristalizado de

olor y sabor agradables.

Acelera y facilita como hipnótico suave la conciliación del sueño. No produce efectos secundarios desagradables. Dosis: 1-1,5 y hasta 2 gramos.

Muestras y literatura gratuitas á la disposición de los señores médicos.

Representante: WALTER WICKE, Magdalena, I, Madrid.

PASTILLAS

CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL

Las propiedades terapénticas de estos dos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS

MADRID
PUERTA DEL SOL, 5. 3

ASALTO, 52.



ରର୍ଚ୍ଚର୍ଚ୍ଚର

milable.

Preparado reparador y asimilable.

de carne digerida de vaca. Prenarado renarador v asir

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que n ilmente digestibles y nutritivos con frecuencia, ó a deshor

May util para personas imentos facilmente digestibles y nutritivos con ajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez u

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.
Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.
Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas | Mac

Premiados con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía

999999

ANALISIS

de orinas, esputos, leches minerales, aguas, etc. Laboratorio del Dr. E. Ortega,

Sucesor del Dr. Calderón Carretas 14, Madrid.

-: Fundado en 1866:-

EUGARGÓN

Patente núm. 18.529. E-te medicamento es el más eficaz y de resulta los más rápidos para la curación de la **Tos Ferina**.

Depósito de Especialidades Farmacénticas,

Chemische Fabrik auf Actien (vorm. E. Schering)

BERLIN N.

(Acido - 2 - fenil - quinoleín - 4 - carboxílico.

Nuevo antigotoso que aumenta la eliminación del ácido úrico hasta un grado hasta ahora desconocido, descargando así al organismo gotoso del exceso de dicho ácido. De acción más segura y más rápida que la de las preparaciones de cólchico, está exento de los efectos desagradables de las mismas. Dosis: 2 á 3 gramos al día.—También está indicado en el reumatismo articular, especialmente en la forma aguda, siendo sus efectos no sólo tan valiosos como los del ácido acetilsalicílico, sino superándolos en algunos puntos. Dosis: 3 á 5 gramos

D. 20 tabletas de 50 centigramos de Atofán «en envase de origen Schering». Muestras y folletos á disposición de los señores médicos.

Muestras y literatura gratis pidanse á nuestro depositario general:

German Brodbeck, Aviñó, 4, Barcelona.

Calma los dolores y cura rápidamente el reumatismo.

Es muy bien soportado por la piel aunque se aplique en estado puro sin ser diluído.

Indicaciones:

Reumatismo muscular, neuralgias. Reumatismo ligero agudo.

Tendovaginitis, pleuresía reumática.

(Fricciónense las partes dolorosas dos á tres veces al día con media á una cucharadita de Salit, después de haber limpiado y secado previamente la piel.)

Acido acetil-salicilico "Heyden"

en polvo y en tabletas comprimidas que se deshacen rápidamente en el agua. Es muy económico y de calidad superior. No produce los efectos secundarios del salicilato de sosa

Publicaciones y muestras gratuitas para los señores médicos por GUSTAVO REDER, Zorrilla, 23, Madrid,

Representante general en España de la Chemische Fabrik von Heyden de Radebeul (Alemania).

AGUAS DE CESTONA

Termales, clorurado-sódicas, sulfatadas, variedad litinicas. De gran radioactividad

Indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del estomago, hígado, intestinos y rinón.

Desaparecen los estrefimientos.

De venta á 1,25 pesetas botella en farmacias y droguerías. Depósito central en Madrid, Plaza del Angel, 18, arincipal. Pedidos directos de aguas y datos de hospedería al Administrador del Balneario en Cestona (Guipúzcoa).

Productos naturales de las aguas minerales de

TO O A LA JA

Clorurado-bromurado-sódicas-ferruginosas, variedad itico-arsenicales, grandemente radioactivas.

Las más mineralizadas y termalizadas de Europa.

Aguas de La Toja.—Sales naturales de La Toja (extraidas por evaporación en el vacio), para baños generales y locales.—Lodos naturales de La Toja (0,64 gramos de anhidrido arsenico por roo, según el análisis último de D. José Casares).

Jabón de sales de LA TOJA

Escrófulo-tuberculosis, raquitismo, afecciones de los huesos, inflama-ciones de la matriz y anexos, reumatismo articular y muscular, afec-ciones de la pici.

Farmacias, Droguerias, Casas de baños y Perfumerias. Depositarios en Madrid:

Sres Pérez Martin Velasco y C.ª. Alcalá, 7 y don Antonio Esnaola, Plaza del Angel, 18, pral.

ESPECIFICO de las DIARREAS y DISENTERÍAS Comunicaciones Acad. de las Ciencias y Acad. de Medicina de Paris

Oficialmente adoptado por la JUNTA SUPERIOR de SALUD de las COLONIAS

AMPOLLAS conteniendo cada una 0 gr. 25 de sal por c.c.

NO TOXICA

CAPSULAS conteniendo

DISENTERÍAS de las COLONIAS * ENTERITIS * TIFOIDEAS DIARREAS INFANTILES * GASTRO-ENTERITIS, ETC. HIPERCLORIDRÍAS' CÓLERA MORB

Lib. y Muestras : C. PEPIN, Doct. en Farm., 9, R. 4 Septembre, PARIS,

SELLOS INMEDIATO de las

JAQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES NERVIOSOS REGLAS DOLOROSAS

De Venta en todas Farmacias. - LANCOSME, 71, Avenue d'Antin, PARIS. LITERATURA Y MUESTRAS: AMBROA, 304, Provenza, BARCELONA.

CON AZUL DE METILENO

á un mismo tiempo. ANTISÉPTICO, ANALGÉSICO y DIURÉTICO Es la MEJOR, la MÁS ACTIVA, la MEJOR TOLERADA de todas las preparaciones preconizadas para el tratamiento de las

ECCIONES DE LAS VIAS URINARIAS

Blenorragias, Uretritis, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatis, Hematuria, Nefritis supurada, y todas enfermedades de la Vejiga y de los Rinones.

ACCIÓN RAPIDA Adoptado por los más renombrados médicos especialistas.

Dosta: 6 á 10 cápsulas cada dia.

LABORATORIOS MONAL FRÊRES—NANCY (FRANCIA).

IODO FISIOLOGICO, SOLUBLE, ASIMILABLE

LA IODALOSE ES LA ÚNICA SOLUCIÓN TITULADA DEL PEPTONIODO Combinación directa y completamente estable del lodo con la Peptona Descubierta en 1896 por E. GALBRUN, DOCTOR EN FARMACIA. Comunicación al XIIIº Congreso Internacional de Medicina, Paris 1900

Sustituye Iodo é Ioduros en todas sus aplicaciones sin Iodismo.

Veinte gotas IODALOSE obran como un gramo Ioduro alcalino. Dosts medias: Cinco á veinte gotas para Niños; diez á cincuenta gotas para Adultos Pedir Folleto sobre la Iodoterapia fisiològica por el Peptoniodo
LABORATORIO GALBRUN, 18, Rue Oberkampi, PARIS.

TUBERCULOSIS, AFECCIONES - BRONCO-PULMONARES

at CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

ANTIBACILAR Y RECONSTITUYENTE
PERFECTAMENTE TOLERADA Y COMPLETAMENTE ABSORBIDA
Cicatriza las lesiones locales, restaura con prontitud el apetito y el estado general
L.PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS y todas Farmacias.

AMPOLLAS

BOISSY-

para Inhalaciones

Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el liquido en un pañuelo, y nacerlo respirar al enfermo.

Ampollas Boissy con IODURO de ETILO

Alivio inmediato y asma

Ampollas Boissy con NITRITO de AMILO

de ANGINAS de PECHO SINCOPE, MAREO Y EPILEPSIA

Ampollas Boissy con ETER

ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC.

Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente aun en los países cálidos

JARABE ds CODURO de SODIO DE BOISSY

Potencia depurativa contra Sifilis, Escrofulas., Gota. Asma, Anginas de Pecho, etc.

Deposito en Paris . 2, Plaza Vendome.

ANUNCIOS:::::::: ::::: EXTRANJEROS

La SOCIÉIÉ MUTUELLE DE PU-BLICITE, 14, rue Rougemont, París 9e), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeres para nuestro periódico.